

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores



Universidad del Valle



UNIVERSIDAD DISTRITAL
"Francisco José de Caldas"

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Oscar Armando Ibarra Russi, Rector

UNIVERSIDAD DEL VALLE

Iván Enrique Ramos Calderón, Rector

UNIVERSIDAD DISTRITAL “Francisco José de Caldas”

Ricardo García Duarte, Rector

Equipo de Trabajo

Coordinadores

Dr. Fidel Antonio Cárdenas S.	Universidad Pedagógica Nacional
Dr. Javier Duque Daza	Universidad del Valle
Dra. Adela Molina Andrade	Universidad Distrital

Dr. Fabio Vélez Uribe	Universidad Pedagógica Nacional
Dra. Lilia Reyes Herrera	Universidad Pedagógica Nacional
Dr. Alberto Martínez Boom	Universidad Pedagógica Nacional
Dr. Rafael Ávila Penagos	Universidad Pedagógica Nacional
Dr. Alberto Calderón García	Universidad Pedagógica Nacional
Dr. Alfonso Claret Zambrano	Universidad del Valle
Dra. Blanca Ortiz Molina	Universidad Distrital

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
1. INTRODUCCION	6
2. ANTECEDENTES	8
3. JUSTIFICACION	9
4. PERTINENCIA, NECESIDAD, IMPACTO NACIONAL Y REGIONAL DE LA PROPUESTA	12
Beneficios académicos y sociales del Doctorado en Educación:	13
5. LA INTERINSTITUCIONALIDAD	17
5.1 La interinstitucionalidad como escenario para la producción de conocimiento pertinente.	17
5.2 La interinstitucionalidad como comprensión del pensamiento educativo del país	18
5.3. La interinstitucionalidad como política: Un modelo de entramado	19
5.4. La implementación de la interinstitucionalidad	22
6. FUNDAMENTACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	24
6.1. La filosofía del programa	24
6.2. La globalización como contexto	26
6.3. Ética académica	29
6.4. El lenguaje fundamental de la Educación	32
7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	42
8. ESTRUCTURA ACADÉMICA: GRUPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	44
8.1 El concepto de grupo de investigación	44
8.2 Líneas de investigación	45
8.3 Programa de investigación	45
8.4 Proyectos	45
8.5 Propósitos de los grupos.	45
8.6 La estructura curricular y los grupos de investigación	48
8.7 Relación de los grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS que fundamentan el programa	48
9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	54
9.1 Órganos de gestión	54
9.2 Características del programa	59

10. AUTOEVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	65
10.1 Académicos	65
10.2 Económicos y administrativos	65
11. RECURSOS UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	66
11.1 Profesores vinculados a los grupos de investigación.	66
11.2 Recursos bibliográficos y locativos	66
11.3 Mejoramiento de los servicios bibliotecarios	67
12. RECURSOS UNIVERSIDAD DEL VALLE	74
12.1 Profesores vinculados a los grupos de investigación.	74
12.2 Recursos Físicos, Locativos	74
12.3 Recursos Bibliográficos y de Información	74
13. RECURSOS UNIVERSIDAD DISTRITAL	80
13.1 Profesores vinculados a los grupos de investigación.	80
13.2 Biblioteca	80
13.3 Medios de divulgación y publicación de la Facultad	82
BIBLIOGRAFÍA	87

PRESENTACIÓN

Esta propuesta de Doctorado Interinstitucional en Educación retoma algunas de las ideas planteadas en el documento “Programa Interinstitucional de Doctorado en Educación” correspondiente al doctorado ofrecido por las Universidades: Pedagógica Nacional, Valle, Antioquia, Universidad Industrial Santander y Nacional de Colombia, el cual ha conducido a las graduaciones de los primeros doctores en Educación en el país y actualmente cuenta con estudiantes en proceso de elaboración de tesis.

En un rediseño y proyección de dicho Programa de Doctorado, las Universidades Pedagógica Nacional, Valle y Distrital han acordado unir esfuerzos para continuar con la labor de formación avanzada en el campo de la Educación. Como resultado de este trabajo conjunto se presenta esta Propuesta de Doctorado Interinstitucional en Educación, comprometida con la consolidación de la comunidad académica y la investigación en el campo educativo.

En su conjunto, las dos propuestas integran el esfuerzo de más de una década de experiencia en formación avanzada en el campo educativo y se proyecta, a partir de un modelo de trabajo Interinstitucional, como una estrategia importante de formación Postgraduada en el país.

1. INTRODUCCION

El proyecto de Doctorado Interinstitucional en Educación, D.I.E., busca responder al esfuerzo en que está empeñado el país por fortalecer y consolidar su capacidad científica y tecnológica y por "cambiar la relación de los Colombianos con el conocimiento", promoviendo y facilitando nuevas oportunidades de información, apropiación y producción de conocimientos, a través del fomento y la consolidación de una cultura de la investigación. De igual manera, este proyecto se relaciona con el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, que de acuerdo con el Decreto 585 del 26 de febrero de 1991, establece, entre otros, el Programa de Estudios Científicos en Educación (Decreto 585/91 Art.5º).

El programa señala a la investigación en educación como un recurso básico para la transformación de las prácticas educativas, para el replanteamiento de las relaciones entre el conocimiento, la escuela y la sociedad y como punto de partida hacia la conjugación de esfuerzos que articulen los desarrollos de la ciencia, la tecnología y la educación con otros desarrollos hacia una sociedad abierta, flexible y pluralista. Esto demanda la formación de investigadores en educación con un gran desarrollo intelectual. En este sentido, el Doctorado Interinstitucional en Educación se propone adelantar las actividades de investigación que se requieran para lograr un alto nivel de excelencia académica en la formación científica de investigadores para el campo educativo. Así mismo, se busca la ejecución de programas de investigación de alta dimensión educativa y social, que contribuyan a la interpretación de las características culturales, sociales, políticas y económicas inherentes a los procesos y prácticas educativas. De esta manera, el Doctorado Interinstitucional en Educación podrá contribuir a una formación de calidad fundamentada en los más recientes avances del conocimiento pedagógico, científico y tecnológico.

Es conveniente anotar, que con miras a favorecer el desarrollo de las actividades científicas colombianas, el Gobierno no sólo ha establecido el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, Decreto 585/91, sino que ha creado las condiciones que facilitan la asociación interinstitucional, tanto para el desarrollo de proyectos de investigación científica como para la formación del talento humano, Decretos 393 y 591 de 1991. En el contexto de esta filosofía de cooperación interinstitucional, la Ley 30 de 1991 crea el Sistema de Universidades Estatales "SUE", el cual, promueve explícitamente la realización de programas conjuntos y el intercambio de estudiantes y docentes entre las universidades del Estado. Además, se constituyeron la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, y la Misión para la Modernización de la Universidad Pública, con el objeto de responder a la urgente necesidad de mejorar cualitativamente la educación en todos los niveles.

Dentro de este marco jurídico, el Doctorado en Educación es un proyecto de alta prioridad científica y social que busca conformar una red nacional e internacional de investigadores para el fortalecimiento y desarrollo de la capacidad investigativa

en el campo de la educación en el país, no sólo por la posibilidad de construir una nueva cultura académica, sino también por la incidencia que puede tener sobre la transformación cualitativa de los otros niveles educativos, sus agentes, discursos y prácticas. Hasta el momento, la investigación educativa en el país se ha venido haciendo por parte de grupos relativamente aislados, con algunas diferencias teóricas y metodológicas. Resulta necesario favorecer la integración de estos grupos para que se garantice y promueva una mayor cohesión de los investigadores en la perspectiva de la construcción de un campo nacional de investigación en educación, respetando las diferencias regionales y culturales.

Los propósitos generales del Doctorado Interinstitucional en Educación, D.I.E, se pueden expresar en los siguientes términos:

- Desarrollar las actividades de producción y socialización del conocimiento, que requiera el programa para lograr el mayor nivel de excelencia académica en la formación de los doctorandos.
- Diseñar, gestionar y desarrollar proyectos conjuntos de investigación, de extensión y de prácticas pedagógicas, maximizando la utilización del talento humano y de recursos materiales y tecnológicos de que disponen las entidades.
- Fomentar el intercambio Interinstitucional de información documental y bibliográfica, proyectos de investigación, cursos, textos y otros materiales educativos.
- Poner al servicio de los profesores y doctorandos adscritos al programa las bibliotecas, centros de documentación, redes y sistemas de información y de interconexión.
- Promover la actualización y formación permanente de los profesores del D.I.E.
- Facilitar las pasantías y el intercambio de pares nacionales e internacionales que demanda el D.I.E.
- Apoyar la participación de profesores y doctorandos pertenecientes al programa, en congresos, coloquios, simposios y otros eventos científicos y académicos.

2. ANTECEDENTES

A nivel interinstitucional, los antecedentes de esta propuesta de Programa de Doctorado en Educación se pueden referenciar en dos experiencias. La participación de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad del Valle en el Programa Interinstitucional de Doctorado en Educación, y la participación de la Universidad Distrital en el Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias de la Educación – RUDECOLOMBIA.

En el primer caso, en 1993 se firmó la última versión del Convenio Interinstitucional 139/93, mediante el cual las universidades Pedagógica Nacional, Valle, Antioquia, Industrial de Santander y Nacional, se comprometían a desarrollar el Programa Interinstitucional de Doctorado en Educación aprobado posteriormente por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 1991 de mayo 16 de 1996.

En el segundo caso, se firmó un Convenio interinstitucional el 4 de junio de 1996 y mediante Resolución 2333 del 3 de julio de 1998, el Ministerio de Educación Nacional, autorizó el Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias de la Educación, propuesto por las Universidades Distrital, Cauca, Cartagena, Caldas, Nariño, y Tolima, Tecnológica de Pereira y Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

De esta manera, algunos de los primeros logros de carácter interinstitucional alcanzados fueron: la estructuración y la presentación de sendas propuestas interinstitucionales de formación doctoral en educación, por primera vez en el país, con sus respectivos currículos y normatividades que han conducido a la graduación de los primeros doctores en educación en Colombia.

Algunas de las limitaciones que se observaron en el desarrollo de las dos experiencias hacen referencia a situaciones de tipo legal y administrativo para el manejo de los recursos y ante todo carencia de voluntad política de las directivas de las instituciones comprometidas.

Conscientes de la importancia de la interinstitucionalidad como estrategia para el desarrollo de la educación colombiana, las Universidades: Pedagógica Nacional, Valle y Distrital, inician un nuevo proceso de integración para la producción de conocimiento en el campo de la educación y la pedagogía, con el propósito de ofrecer formación doctoral en educación en el país.

Así, la presente propuesta representa un esfuerzo realizado en el último año por las tres universidades ya mencionadas, para retomar el trabajo interinstitucional y sobre la experiencia vivida, contribuir a la formación doctoral.

3. JUSTIFICACION

En las últimas décadas se han producido grandes transformaciones cuantitativas y cualitativas en la educación en Colombia. Estas transformaciones no pueden pensarse fuera del conjunto de procesos que ha traído la modernización social, económica y cultural. Con ello, se ha desatado un conjunto de procesos que presuponen el desarrollo de las fuerzas productivas, físicas e intelectuales, la movilización de nuevos recursos, y la puesta de la ciencia, la tecnología y saberes de diferentes órdenes, al servicio de un nuevo tipo de sociedad.

Uno de los efectos más importantes de la modernización de las estructuras educativas ha sido la masificación del sistema educativo, con sus procesos de expansión, diversificación y diferenciación educativa. Estos procesos han permitido, al menos parcialmente, la conformación de una cultura científica y la generación de formas modernas de investigación, correlativas con la diversificación de la producción intelectual en las diferentes disciplinas y profesiones, lo cual ha dado lugar al surgimiento de nuevas categorías de intelectuales profesionalizados.

De igual manera, tales procesos han contribuido a la redefinición del concepto de investigación en educación, la racionalización de las prácticas investigativas y la formulación de políticas de investigación inherentes a los procedimientos de configuración y consolidación de lo que se ha denominado, "Campo intelectual de la Educación"¹. Éste campo está orientado tanto hacia la construcción o reconstrucción de una teoría social de la educación que involucra las complejidades de diferentes posiciones disciplinarias, como también a la comprensión, interpretación y formulación de alternativas educativas, que demandan nuevas formas de discurso y de prácticas pedagógicas dentro del marco de nuevas formas de relación social con la modernidad.

La investigación educativa se ha convertido, de esta forma, en una necesidad fundamental para el desarrollo del país. La dimensión social de sus proyectos no sólo debe referirse a la construcción de nuevas relaciones sociales con el conocimiento, que favorezcan una actitud y una cultura científica entre los colombianos, sino que también debe considerar la construcción de nuevas alternativas educativas y pedagógicas en el marco de una concepción de sociedad moderna, abierta, democrática y permeable a los nuevos modos de producción económica y cultural.

A su vez, el doctorado se concibe como un lugar cultural, en donde pueden situarse una pluralidad de discursos que intentan responder a los grandes interrogantes de la educación. Comenzando por los discursos que intentan

¹Este concepto está elaborado en Díaz M. (1991). El Campo Intelectual de la Educación en Colombia. Cali: Universidad del Valle. 1993

articular la comprensión sobre la naturaleza misma de la educación, un tema en el cual es preciso instalar la duda y generar un debate. Esto implica, una actitud dispuesta a disolver el presupuesto de que la naturaleza de la educación es un asunto claro y distinto, ya dilucidado. La realidad es que no existe ningún consenso al respecto. Tenemos así, la inquietante paradoja de que el campo intelectual de la educación usa y abusa de esta categoría, sin cuestionarse su significación o suponiendo, como ya se dijo, que todos estamos entendiendo lo mismo cuando la escuchamos.

Partiendo de lo anterior, el Doctorado en Educación debe constituirse en un espacio de trabajo científico e investigativo que consolide y articule proyectos de investigación con una formación científica, rigurosa y sistemática de sus doctorandos, en la perspectiva del fortalecimiento de la capacidad científica e investigativa del país, y de la transformación de las unidades académicas que tienen como objeto de estudio la educación, con el concurso y la presencia de los saberes que puedan aportar otras disciplinas.

La formación doctoral y el desarrollo de una capacidad de investigación en educación merece ser estimulada por las instituciones estatales y por las políticas y estrategias gubernamentales que incorporen la ciencia y la tecnología en los planes de desarrollo económico y social.

Desde este punto de vista, el Doctorado en Educación como un ámbito de preocupaciones científicas y tecnológicas, en la educación y en la cultura, estaría en concordancia con los programas de ciencia y tecnología y, específicamente, con el Programa de Estudios Científicos en Educación. De hecho una gran parte de los proyectos y grupos que constituyen el potencial para hacer viable el doctorado cuentan con el apoyo y reconocimiento de este programa.

Atendiendo a los desarrollos propios de los grupos de investigación existentes en las tres instituciones y a las líneas estratégicas que conforman la propuesta de políticas de investigación y formación doctoral del Sistema Nacional de ciencia y tecnología, aquellas del Sistema de Educación Superior y las de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, el doctorado se propone consolidar un programa interinstitucional de investigación educativa, fundamentado en los siguientes grupos de investigación, reconocidos por COLCIENCIAS.

1. Ciencia, acciones y creencias. Universidad Pedagógica Nacional
2. INVAUCOL. Investigación por las aulas colombianas. Universidad Pedagógica Nacional
3. Sujeto y narrativas en investigación y enseñanza de las ciencias sociales. Universidad Pedagógica Nacional
4. Historia de las Prácticas Pedagógicas en Colombia. Universidad del Valle y Universidad Pedagógica Nacional
5. Educación Popular. Universidad del Valle
6. Historia de las Matemáticas. Universidad del Valle

A partir de los grupos anteriores, el programa inicialmente convocará estudiantes para los siguientes énfasis:

- Educación en Ciencias
- Educación Matemática
- Historia de la educación y pedagogía y educación comparada
- Educación, cultura y desarrollo

La sostenibilidad del Doctorado se fundamenta en gran medida en el hecho que los grupos antes mencionados tienen entre sus estrategias el compromiso con la formación de investigadores y doctores en las líneas en que trabajan.

El desarrollo investigativo de estos grupos está respaldado por profesores con título de doctor y por la infraestructura con la que cuenta cada Universidad participante del convenio. Además, contará con el apoyo de instituciones internacionales a través de convenios. Igualmente, el doctorado interinstitucional cuenta con los siguientes grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS:

1. Educación en Ciencias. Universidad del Valle.
2. Investigación interdisciplinaria en Pedagogía del lenguaje y las matemáticas. Universidad del Valle-Universidad Distrital.
3. Formación de Educadores. Universidad Distrital.
4. Interculturalidad, Ciencia y Tecnología. Universidad Distrital.
5. Lenguaje, identidad y cultura. Universidad Distrital.
6. Matemática Escolar – MESCUD. Universidad Distrital.

De conformidad con la evolución académica del Doctorado, y a juicio del Comité Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación CAIDE, estos grupos u otros, una vez tengan el reconocimiento de COLCIENCIAS podrán optar por la creación de nuevos énfasis.

4. PERTINENCIA, NECESIDAD, IMPACTO NACIONAL Y REGIONAL DE LA PROPUESTA

La educación, como cualquiera de los demás campos del saber, es una creación conceptual y práctica, es decir un acontecimiento de la cultura, y como tal presenta en forma dinámica muchas situaciones que a manera de problemas, requieren atención sistemática y continua por parte de quienes la agencian, la dirigen y la estudian.

Puesto que la investigación ha sido uno de los instrumentos más eficientes diseñados por la humanidad para resolver problemas, su aplicación al campo de la educación parece promisorio, como forma de encarar y resolver sus problemas específicos.

La función mas importante de la educación es la formación de los ciudadanos, por lo tanto cuando este proceso se lleva a cabo con base en la investigación, quienes la viven y la practican podrían tener una mayor posibilidad de tomar mejores decisiones, en comparación con aquellos que no han tenido dicha oportunidad.

Por tanto se considera que el doctorado en educación que se propone es necesario por las siguientes razones:

- *Contribuye a la creación y desarrollo de la cultura.* Toda propuesta educativa, cualquiera que ella sea, siempre es una oferta cultural, entre muchas, que selecciona y decide sobre lo que es significativo, importante, necesario, creíble, ético, y lo incorpora como proyecto cultural a la sociedad, generando realidades mentales. Como tal, el Doctorado debe ser un espacio para la construcción de una cultura que constituye un espíritu de identidad y un pensamiento crítico capaz de detectar e interpretar las problemáticas propias de nuestro orden educativo y social.

- *Genera confianza y formación social.* El doctorado contribuye a generar confianza y afirmación social y cultural para hacer de la investigación, como ya se mencionó, el fundamento en la toma de decisiones autónomas, no sólo en materia educativa sino en el orden social. De esta manera, el programa contribuye a imaginar alternativas, cambios de rumbo, otras formas de representar y diseñar múltiples realidades sin reducirlas a un patrón único ni a un modelo cultural hegemónico.

- *Contribuye al fortalecimiento de cada institución.* El doctorado representa un espacio de debate y de producción de conocimiento. Es decir, es el espacio por excelencia para pensar colectivamente la educación pública en su naturaleza, estado actual, perspectivas alcances y limitaciones. Lo anterior, además, permite

la reducción de la dispersión de esfuerzos y trabajos, muchas veces con características y metodologías muy semejantes. Así mismo, el doctorado constituye una forma de retroalimentación y proyección de los programas de pregrado y postgrado en cada una de las instituciones oferentes y de aquellas de donde provengan sus estudiantes.

- *Es un espacio para la formación investigativa de alto nivel.* Si en algún ámbito el doctorado es claramente necesario es en el de la formación al más alto nivel de la inteligencia colombiana, y en particular de la formación de un equipo potente de investigadores, o la cualificación de los ya existentes, en el campo de la educación y la pedagogía. En ese sentido, el doctorado representa un escenario de desarrollo y consolidación de un equipo para la investigación, a la vez que permite y facilita la cualificación de los formadores de formadores. Sabemos de la gran riqueza y creatividad de nuestros conciudadanos, y confiamos en que la investigación responsable, ética y pertinente sea una puerta de entrada hacia el porvenir.

Beneficios académicos y sociales del Doctorado en Educación:

La existencia en Colombia de un Doctorado en Educación ofrece beneficios tales como:

- *Los lineamientos de política al sistema educativo.* Tal como lo señala el Documento CONPES 3080 donde se explicitan las políticas nacionales de Ciencia y Tecnología para los años 2000-2002, “Colombia requiere que de manera sistemática, articulada y eficiente, el conocimiento se convierta en elemento que sirva no solamente para responder al entendimiento de la realidad y su entorno, sino también y, fundamentalmente, para que se convierta en motor de desarrollo y en factor dinamizador del cambio social”. En este sentido, el Doctorado en Educación se constituye en un requerimiento estratégico para el desarrollo social en conjunto, desde el cual se definan orientaciones de política con base en trabajos de investigación realizados en distintos niveles de complejidad.
- *La optimización de los recursos y ampliación de cobertura de la Universidad Pública en Postgrados en Educación.* En la perspectiva de generar dinámicas de mejoramiento progresivo de las condiciones y requerimientos de una academia de excelencia, en y para la formación de investigadores en educación, la Universidad Pública requiere políticas que concedan sentido a la formación de educadores en el nivel superior. Estas políticas deben tener presente que las universidades participantes en este Doctorado Interinstitucional en Educación cuentan con un significativo número de profesores con doctorado en educación y un grupo de profesores investigadores de distintos campos y áreas disciplinares, interesados en

aportar al desarrollo del conocimiento en el campo educativo. Estas políticas se verán fortalecidas con directrices de movilidad docente a nivel intrauniversitario, interinstitucional e internacional.

- *La construcción de conocimientos científicos en educación.* En este sentido el Doctorado propicia:
 - La consolidación de las tradiciones académicas a través de la formación de nuevas generaciones de docentes investigadores en educación que asegura la estabilidad y proyección de la Universidad Pública en la sociedad colombiana.
 - La ampliación de cobertura con excelencia, del orden nacional, que consolida el Doctorado Interinstitucional en Educación como factor de desarrollo estratégico de la sociedad.
- *La consolidación de la capacidad investigativa en educación, pedagogía y didáctica en el país.* El Doctorado Interinstitucional en Educación, cuenta con las garantías, los avales y recursos de las universidades firmantes del convenio para su desarrollo y proyección. Es de hecho, un espacio privilegiado para la consolidación de la capacidad investigativa en educación, pedagogía y didáctica de la sociedad colombiana. A partir de los activos actuales, el Doctorado Interinstitucional en Educación se proyecta en dos grandes ámbitos complementarios:
 - El primero, en el ambiente académico, donde a través de la convergencia entre disciplinas se construyen objetos y se busca dar respuesta a problemas de investigación, gestándose parte sustancial del conocimiento educativo.
 - El segundo, en la cooperación entre el ámbito académico del doctorado y el sector educativo, a través de la cual, los productos de la investigación contribuyen al mejoramiento de las prácticas y las innovaciones educativas y coadyuvan al reconocimiento de realidades, necesidades y potencialidades del sector. En este sentido adquiere relevancia el desarrollo de laboratorios y de redes, orientados por el Doctorado Interinstitucional en Educación.
- *El Fortalecimiento de las alianzas con la comunidad científica internacional.* De hecho, las tres universidades que proponen el Doctorado Interinstitucional en Educación, constituyen un tejido de relaciones con comunidades científicas internacionales. La cooperación que fundamenta el Programa Académico de Doctorado amplía los horizontes de estas relaciones, al permitir la optimización de intercambios particulares entre las universidades. El reconocimiento del papel actual de las Redes Internacionales en investigación para el Doctorado Interinstitucional en Educación, implica ganar posicionamiento ante las

comunidades científicas, gubernamentales y agencias de financiación a nivel global.

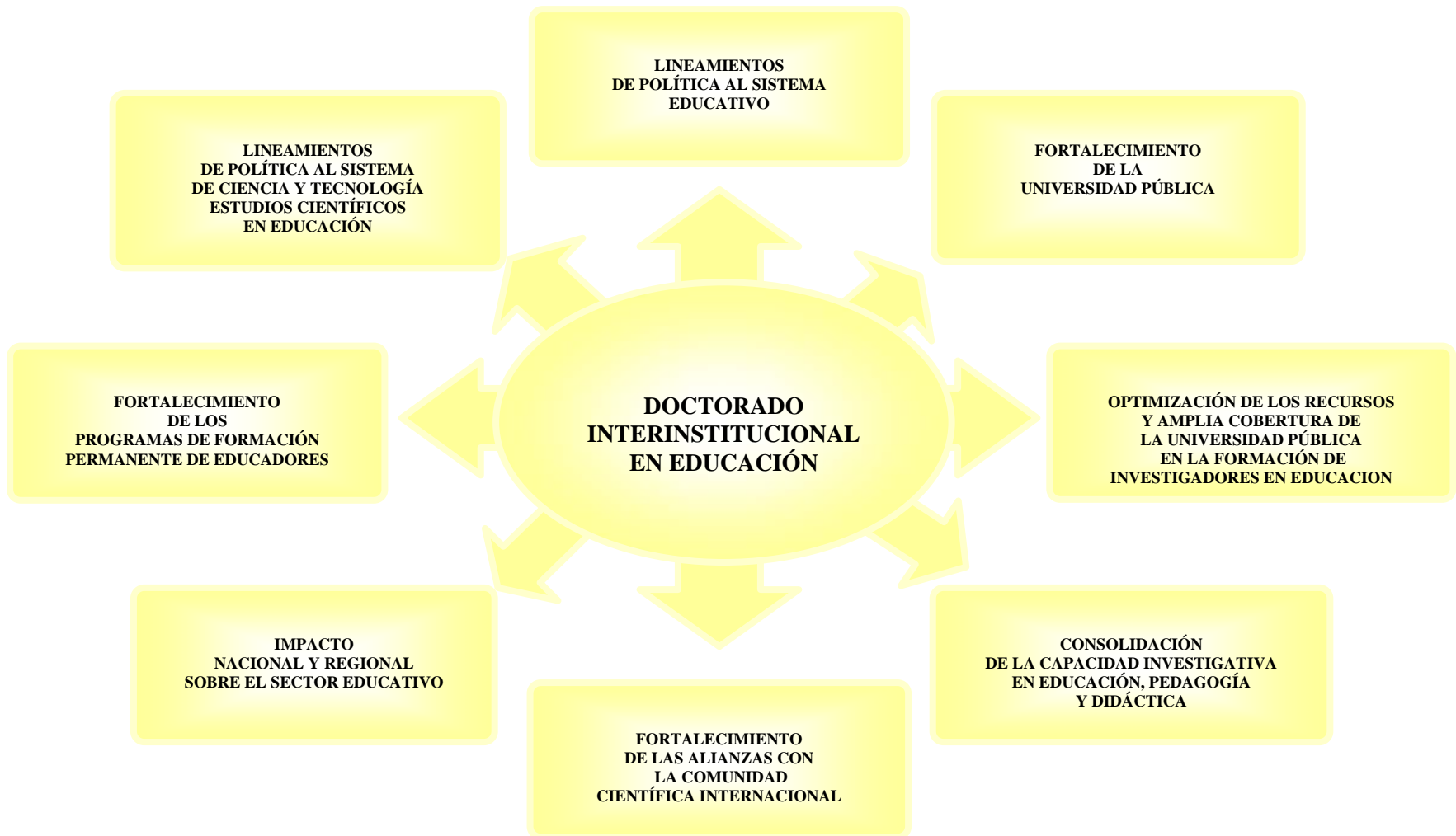
- *El Impacto nacional y regional en el sector educativo.* Se espera que el Doctorado Interinstitucional en Educación contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación en las diversas regiones del país a través de sus productos de investigación, del mejoramiento de la calidad de sus profesores, de la divulgación de sus discusiones académicas internas y fundamentalmente de las actividades académicas e investigativas que puedan desarrollar sus egresados en los distintos niveles de la educación.
- *El fortalecimiento de los programas de formación permanente de educadores.* La formación de investigadores en el marco del Doctorado Interinstitucional en Educación permite contribuir a superar las dificultades y deficiencias señaladas en diversos informes sobre educación en los distintos niveles de escolaridad. El programa de Doctorado en Educación forma investigadores de alto nivel para asumir con rigor la exigencia de la vida académica activa, y dar respuesta a las necesidades investigativas en los programas de pregrado y postgrado, que forman jóvenes investigadores y maestros en ejercicio, a través de las redes y programas nacionales, tales como “Semilleros de jóvenes investigadores”, “Ondas” de COLCIENCIAS y “Expedición Pedagógica”, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, los profesores y doctorandos promoverán el desarrollo de una cultura de formación permanente de educadores, para garantizar el desarrollo de capacidades críticas y transformadoras al servicio de la educación.

- *La formulación de pautas y recomendaciones de políticas investigativas y educativas al Sistema de Ciencia y Tecnología en el subsistema de Estudios Científicos en Educación.* Los resultados de la investigación en el programa de Doctorado deberán constituirse en referentes para la formulación de políticas de investigación en el subsistema de estudios científicos en educación.

La figura 1 recoge y sintetiza los aspectos que muestran la pertinencia académica y el impacto local, nacional y regional del Doctorado Interinstitucional en Educación.

Figura 1. Pertinencia y beneficios académicos y sociales del Doctorado Interinstitucional en Educación



5. LA INTERINSTITUCIONALIDAD

El concepto de interinstitucionalidad hace referencia a la interacción de instituciones en torno a proyectos comunes, a la formulación, construcción y ejecución colectiva de programas, proyectos y acciones que involucran iniciativas, recursos, potencialidades e intereses compartidos. La interinstitucionalidad constituye una alternativa relacional e interconectada frente a modelos autocentrados y aislados de organización, gestión y desarrollo académico.

En nuestra perspectiva la interinstitucionalidad involucra tres dimensiones: i) como escenario para la producción de conocimiento, ii) como perspectiva de comprensión del pensamiento educativo y, iii) como política organizacional.

5.1 La interinstitucionalidad como escenario para la producción de conocimiento pertinente.

Este aspecto no debe ser entendido como coyuntura para asociarse y de este modo responder a un reto histórico de las universidades públicas para entrar en el mundo de la competencia en la producción del conocimiento global, sino como alianza y desarrollo de opciones en las maneras de producir conocimiento compartido para dar solución a problemas educativos en el terreno educativo, pedagógico y didáctico con un alto nivel de exigencia metodológica en la solución de problemas que la comunidad de especialistas y la sociedad reclaman.

Así, la interinstitucionalidad no se entiende como una forma de superar debilidades en el orden institucional, epistemológico, metodológico o simplemente instrumental. Es una opción para hacer más potentes los procesos y resultados de la investigación, logrados en las tres instituciones, las cuales cuentan con una amplia y reconocida tradición. No se trata de hacer sumatoria de esfuerzos entre distintas instituciones para cumplir con unos mínimos estándares de calidad en la producción del conocimiento a nivel doctoral, que no podrían ser cumplidos de forma independiente, sino más bien combinatoria de potencialidades y de escenarios epistemológicos distintos para enfrentar situaciones que difícilmente, con una sola mirada y estrategia, podrían ser logrados.

Igualmente, el escenario propuesto propicia la superación del aislamiento en el cual se encuentran los investigadores y grupos de investigación del país, dado que no se puede construir conocimiento en la soledad, se requiere la constitución de comunidades académicas, que implican creativas y variadas formas de asociarse, para emprender búsquedas compartidas, ejercer la crítica respetuosa y constructiva, fortalecer y constituir líneas y programas de investigación. Por esto se considera que la interinstitucionalidad debe partir y lograrse a partir de un núcleo y principio básico: los propios grupos de investigación, que en la primera

etapa del programa, están comprometidos con la constitución de grupos de investigación interinstitucionales.

Se busca, entonces, participar en la solución de complejos problemas de una sociedad y pertinentes al campo de la educación, a través de la cooperación de diversos agentes, disciplinas y énfasis temáticos entre otros. Al respecto, es importante reconocer que los complejos problemas de una sociedad requieren también soluciones complejas, cuya respuesta demanda la consideración de multiplicidad de aspectos, variadas disciplinas y enfoques, que envuelven diversidad de intereses, es decir soluciones a partir de múltiples visiones de mundo. Es usual considerar que el escenario de la interinstitucionalidad se entiende prioritariamente por la participación simultánea de diversas universidades en la construcción y solución de un problema educativo, pero como ya se anotó es posible plantearse un escenario de cooperación para construir el pensamiento educativo de un país o una sociedad en un proceso a largo plazo, con objetivos comunes de investigación, campos organizativos de pensamiento, temáticas comunes en las cuales pueden participar las instituciones desde sus propias áreas o grupos de trabajo en forma particular articulándose desde un comienzo con la meta a largo plazo propuesta inicialmente como derrotero general para todas las instituciones educativas involucradas.

5.2 La interinstitucionalidad como comprensión del pensamiento educativo del país

En este sentido la interinstitucionalidad permite retomar una idea que se deriva del documento: “Colombia al filo de la oportunidad”, que se refiere a *las organizaciones colectivas del pensamiento*. La importancia de estas organizaciones ha pasado desapercibida para la comunidad educativa del país, probablemente porque la formación de nuestros educadores se realiza sin percibir el contexto cultural de las instituciones. En este sentido, se asume que el conjunto de universidades que hacen parte de este proyecto de doctorado son las organizaciones que colectivamente van a construir pensamiento educativo en el país. Por lo tanto, es de vital importancia para dicho propósito involucrar saberes, prácticas, historias, experiencias, laboratorios y otras formas de racionalidad que orienten y determinen políticas educativas para la sociedad colombiana en su conjunto, partiendo de la identificación de las potencialidades del pensamiento educativo colombiano, en los desarrollos y esfuerzos aislados logrados hasta el momento.

La interpretación, apropiación, construcción y publicación del pensamiento educativo ha sido, en la mayoría de los casos, un proceso de intervención institucional solitario y aislado. Cada universidad, en si misma, realiza tal actividad de construcción intelectual en forma única y aislada. Pocas veces se han realizado esfuerzos colectivos con dicho propósito.

Históricamente no se desconoce que se han hecho esfuerzos colectivos en las facultades de educación, en diversos aspectos y con fines y propósitos particulares, tales como: encuentros de reestructuración académica, encuentros sobre prácticas pedagógicas, encuentros sobre práctica docente y muchos otros; pero hay pocos registros, como el que aquí se propone, de construir organizaciones para abordar el desarrollo colectivo del pensamiento educativo con el propósito de formar educadores en diferentes líneas de investigación tales como: educación en ciencias, historia de la educación y la pedagogía, educación matemática, educación en lenguas análisis de la relación educación, cultura y sociedad.

Un corolario de lo mencionado anteriormente, se refiere a la asociación conformada por varias facultades de educación, con el fin de constituir una organización para elaborar pensamiento educativo, lo cual, es una señal de fortaleza y no de debilidad. En tal sentido la unificación de intereses académicos comunes entre varias instituciones educativas del país para formar profesionales investigadores en el campo intelectual de la educación, es una decisión que significa capacidad y credibilidad para hacerlo con competencia y calidad para beneficio del país.

5.3. La interinstitucionalidad como política: Un modelo de entramado

Asumimos la interinstitucionalidad como política organizacional a partir de un *modelo de entramado* (Subirats, 1989; Salazar, 1995) que implica la presencia (construcción) de una red de intereses, instituciones y estructuras, conectadas a partir de una serie de interacciones producidas en el marco de acuerdos regulatorios. El entramado o política o programa en red (Policy Network) permite asumir que las instituciones no sólo buscan exclusivamente su inserción en un mercado competido, también involucra una racionalidad diferente a la búsqueda de eficiencia a través de la competencia. Las instituciones se redimensionan como estructuras abiertas e interconectadas, que operan a través de vínculos con otras organizaciones y con otros actores, lo cual se viabiliza a partir de las *redes Interorganizacionales*. A la vez que se busca un cierto posicionamiento mediante la oferta de programas de alta calidad, se pretende que la interacción fortalezca a las institucionales, consolide procesos y brinde una mejor oferta de servicios a la población. Como lo señala José Joaquín Bruner “se debe trascender de un modelo de educación introvertido, de transmisión analógica, renuente a la diversificación y flexibilización que considera a cada institución de forma aislada, a una perspectiva que asuma la importancia de las redes, de los contextos de competencia y de las necesidades de cooperación” (1995).

La implementación de un programa mediante el *modelo de entramado* como alternativa de gestión de programas académicos requiere asumir tres imperativos (Rein y Rabinovitz, 1993):

- Por una parte, un *imperativo legal*, esto es, el cumplimiento de las exigencias normativas. La legislación se convierte en el referente de todos los actores que hacen parte del proceso de implementación y funcionamiento del programa, una base normativa precisa y sustentada en un apoyo político-jurídico.
- Por otra parte, un *imperativo racional*, en términos de coherencia en los principios orientadores del programa, sus objetivos y fundamentos, así como de su viabilidad respecto a la disponibilidad de recursos tecnológicos, de acervos documentales, de infraestructura, de profesor e investigadores consolidados. No se trata de *sumar debilidades*, de estructurar programas a partir de capacidades limitadas de una o varias universidades, en cuyo caso los esfuerzos debieran orientarse a fortalecer los programas de pregrado. Por el contrario, se trata de *aunar fortalezas* en instituciones que se asumen como complementarias, en tal sentido el reconocimiento de las tradiciones académicas y de la capacidad organizacional de cada institución es fundamental. La interinstitucionalidad es posible sólo con la presencia de universidades con un alto grado de desarrollo y con comunidades académicas relativamente consolidadas.
- En tercer lugar un *imperativo consensual*, en tanto que asume como preocupación central el acuerdo entre los actores que entran en interacción respecto a objetivos, medios y procedimientos. Todos los componentes involucrados en la acción interinstitucional se someten a los criterios de los actores.

Tomando como punto de partida *la perspectiva del entramado y los imperativos* que ésta involucra, surge la cuestión respecto a cuales pueden considerarse como principios fundantes de la interinstitucionalidad. Inicialmente podemos considerar seis fundamentos:

- *La comunidad de objetivos*. La acción conjunta de diversas instituciones se propicia a partir de la existencia de la naturaleza común que tienen estas en torno a sus objetivos. En el caso de las instituciones universitarias el común denominador está dado por los propósitos científicos, culturales y académicos. La universidad constituye el espacio privilegiado para la producción, apropiación y socialización del conocimiento en todas sus expresiones, aunque existe diversidad y especificidades en sus características. Los elementos comunes posibilitan la construcción del entramado orientado hacia la producción de conocimiento y el desarrollo intelectual, moral y material de la sociedad.
- *Los intereses compartidos y la existencia de tradiciones académicas en el campo o subcampos objeto de interacción*. La comunidad de objetivos tiene un carácter general, los intereses compartidos encuentran concreción en campos y subcampos de concurrencia de las instituciones. La implementación de programas interinstitucionales en educación presupone la existencia de un

campo de estudio compartido en el cual las universidades involucradas cuentan con tradición, docentes investigadores, proyectos y programas de investigación y publicaciones y, a la luz de los últimos requerimientos de las instituciones rectoras de la producción de ciencia y tecnología, la presencia de grupos de investigación reconocidos por sus contribuciones al campo específico.

- *La cooperación.* A partir de las fortalezas de las universidades y en contraste con una posición de instituciones en competencia y rivalidad, la cooperación entre universidades implica la existencia de vínculos y responsabilidades formalmente establecidas, la responsabilidad recíproca y el trabajo conjunto en proyectos de investigación, en docencia, en la realización de eventos académicos, en la circulación de profesores, en pasantías de los estudiantes y en publicaciones conjuntas².
- *La complementariedad.* A partir de la comunidad de objetivos y los intereses compartidos, entre las universidades se posibilita la combinación de experiencias, de recursos profesionales, de acervos bibliográficos y hemerográficos, de archivos y tecnológicos que permite acciones conjuntas en programas alternos de formación de doctores³. La complementariedad expresa la combinación de recursos que se encuentran distribuidos entre las instituciones en interacción, de tal forma que una institución podría implementar y ejecutar un programa doctoral, no obstante, de forma conjunta se propician mejores condiciones con mayores posibilidades de desarrollo exitoso.
- *La coordinación e integración.* Lo interinstitucional en tanto que involucra una diversidad de actores, en este caso universidades, implica acciones conjuntas, toma de decisiones, enunciación e implementación de políticas, para lo cual se requieren procesos y espacios de coordinación. La perspectiva de entramado está relacionada con la existencia de espacios colegiados de toma de decisiones con participación de representantes de todas las instituciones vinculadas.
- *La coherencia.* Implica dos niveles, por una parte entre lo prescrito, entre lo establecido normativamente, y el funcionamiento real de todas las actividades del programa, es decir, su ajuste a los propósitos iniciales, a los procesos, procedimientos y normativas acordadas y, por otra, entre la naturaleza del programa (su orientación a la formación de investigadores y a la realización de

² La cooperación no siempre implica interinstitucionalidad. Algunos doctorados funcionan con el apoyo de profesores visitantes o de programas doctorales existentes en otras universidades que apoyan algunos seminarios de énfasis o genéricos. En otros programas se incluyen también pasantías en universidades que hacen parte de convenios internacionales. En ambos casos los intercambios de docentes y las visitas de estudiantes tienen como eje la formación de los doctorandos, sin que existan, necesariamente, proyectos conjuntos de investigación ni proyectos editoriales compartidos.

³ Este fundamento de la interinstitucionalidad se diferencia de aquellos programas en los cuales los convenios se originan en las debilidades de universidades regionales o de provincia que buscan “sumar” recursos con otras universidades bajo la tutela de una universidad nacional y los programas de doctorado se articulan bajo un “modelo tutelar”. Se considera que las universidades, actuando cada una por su lado, no cuentan con los recursos humanos, ni tecnológicos ni con la infraestructura para implementar programas de doctorado y se recurre a la conjunción de esfuerzos bajo la orientación de una universidad con gran tradición.

investigaciones en el campo o subcampos específicos) y los desarrollos que este alcance.

5.4. La implementación de la interinstitucionalidad

En esta propuesta de doctorado la interinstitucionalidad se va a implementar a través de algunos procesos que involucran a las instituciones en interacción, a los investigadores y a los estudiantes, lo cual implica:

- *La articulación de grupos de investigación.* Los de grupos de investigación que adelanten proyectos y programas, que cuenten con tradición investigativa representada en publicaciones y presencia en la comunidad académica nacional e internacional, son el eje central de las actividades académicas de los postgrados. Las áreas, énfasis o especialidades que se implementen son el producto de la presencia de este tipo de grupos, condición necesaria para que existan. La Interinstitucionalidad posibilita la interacción mediante la concreción en grupos de los cuales hagan parte investigadores de las universidades involucradas en los programas y otros investigadores nacionales e internacionales.
- *Las publicaciones conjuntas.* Además de las revistas institucionales y de los proyectos editoriales de cada institución adquieren importancia las publicaciones conjuntas, obras colectivas de las áreas de trabajo y otras publicaciones como boletines y documentos de trabajo, que den cuenta de la actividad de investigación y producción de profesores, estudiantes e investigadores invitados.
- *La movilidad de profesores.* Las distintas áreas estructuradas en las sedes alternas de los programas cuentan con la posibilidad de ser apoyadas por los profesores de todas las universidades involucradas en el programa, esto implica que en las asignaciones de responsabilidades académicas internas contemplen actividades a realizarse por fuera de la propia institución, esto apunta a la figura del *profesor adjunto*, el cual desarrolla sus labores en dos universidades a través de proyectos de investigación que se nutren del contacto con diversos espacios académicos. De igual forma, aunando esfuerzos y recursos existen mejores condiciones para contar con investigadores de otros países, que pueden apoyar una o más áreas en las diferentes sedes alternas.
- *Las pasantías.* Los estudiantes de los postgrados deben realizar pasantías en las universidades vinculadas a los programas y, en lo posible, en universidades del exterior con las cuales los grupos de investigación mantengan vínculos. Las pasantías se consideran un apoyo importante en la fase de realización de las tesis y por tanto, forman parte integral de las actividades académicas del plan de estudios de los doctorandos.

- *El intercambio de bases de datos e información.* Los acervos bibliográficos y hemerográficos de las universidades agrupadas en los programas deben estar disponibles para profesores y estudiantes del doctorado, de igual forma que las bases de datos con que cuenten sus bibliotecas y centros de investigación.
- *La realización de eventos académicos conjuntos.* De acuerdo con la dinámica académica del doctorado, sus énfasis, sus líneas de trabajo, los intercambios con la comunidad académica internacional, la interinstitucionalidad se expresa también en la realización de seminarios, congresos, simposios que permitan la socialización de los resultados de las investigaciones de la comunidad académica.

6. FUNDAMENTACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

6.1. La filosofía del programa

Bajo la expresión “filosofía del programa” se presenta la auto-comprensión que se tiene del ambiente académico que se quiere inaugurar.

6.1.1 El programa como campo intelectual

Se concibe el Doctorado como un lugar cultural en donde puede situarse una pluralidad de discursos que intentan responder a los grandes interrogantes de la educación y la pedagogía.

Esta concepción obedece a la voluntad, común y decidida, de configurar un espacio plural y diverso, en donde se puedan expresar y contrastar las diferencias teóricas y metodológicas, con el ánimo de dinamizar el desarrollo de los respectivos campos de trabajo.

Esta manera de inventar el ambiente académico se inspira y asienta en la metáfora estratégica del campo, desarrollada por autores como Foucault, Bourdieu y Bernstein, para dar cuenta de la estructura de un sistema de relaciones de poder, en donde se juega y se apuesta un capital de naturaleza simbólica como son los discursos que circulan en el mundo universitario.

Ubicados en esta tradición no dudamos en afirmar que el Programa de Doctorado constituye una expresión más del campo intelectual de la educación el cual se concibe, no como un simple agregado de discursos, sino como un proceso complejo de producción discursiva que se configura en el ámbito de las relaciones entre los autores de esos discursos, mediante procesos de intercambio, discusión y confrontación, marcados por tensiones y luchas entre las diferentes posiciones.

Un campo intelectual se configura cuando existe una producción académica en torno a una problemática abordada desde diferentes perspectivas conceptuales y metodológicas. Tal diversidad de enfoques, de intereses y de tendencias, constituyen un ámbito de tensiones y de confrontación académica que enriquece su dinámica, sin pretender homogeneidad. Pero está movido por un propósito común: el intento de comprender y explicar los problemas relevantes de la educación, lo cual exige la construcción de diferentes miradas que configuran múltiples tendencias.

Es claro, entonces, que el Doctorado Interinstitucional en Educación está sustentado en el reconocimiento de la existencia de un campo intelectual que se ocupa de los asuntos educativos; razón por la cual se hace necesario organizar

los escenarios requeridos para recoger y sistematizar la pluralidad discursiva que circula en este campo, con el fin de ponerla a disposición de los profesionales, del sector educativo y de otros sectores afines, que quieran apropiársela, según sus necesidades e intereses.

De esta manera el Programa contribuye a afianzar y a desarrollar el campo intelectual de la educación y, por este medio, crea mejores condiciones para la formación de intelectuales capaces de encontrar alternativas a los problemas específicos de la educación en nuestro país y en la América Latina. En este sentido, contribuye con una nueva plataforma institucional para la construcción colectiva de pensamiento pedagógico, y su misión podría llevarlo a ocupar una posición de liderazgo en este ámbito.

Finalmente, el doctorado se concibe como una experiencia intelectual de investigación y conocimiento que requiere, por parte de los doctorandos, la valoración del saber y la voluntad de construir una relación con el conocimiento disponible en este campo, más que el deseo de obtener un título académico para efectos de movilidad social.

Son estas las razones por las cuales el Programa espera generar un impacto significativo en la reestructuración de los sistemas educativos, en los procesos de formación de maestros, y en la enseñanza de las ciencias y los saberes en la escuela.

6. 1. 2 Los objetos de estudio

La convergencia de las tres Universidades en la creación del Doctorado en Educación debe ser interpretada como un paso en el camino de la interinstitucionalidad para organizar, académica y administrativamente, un conjunto de escenarios y estrategias para interrogar los **discursos**, las **prácticas**, **las instituciones** y la formación de los **sujetos** pedagógicos, de acuerdo con las normas propias de la gramática académica. Se trata, por consiguiente, de un campo complejo de problemas y de objetos de estudio que ofrece una inagotable “cantera” de investigación para los doctorandos. De manera concreta, la existencia de estos objetos de estudio y la capacidad real para sus gráficas en el marco del programa doctoral, tiene que ver con el nivel de desarrollo de las líneas de investigación y la trayectoria de formación avanzada de los grupos de investigación de las 3 instituciones. Igualmente los dispositivos de interinstitucionalidad que se pongan en juego para compartir estas capacidades y trayectorias en el marco del doctorado, como los seminarios predoctorales para la validación de los compromisos entre tutores y estudiantes futuros del doctorado.

En el contexto anterior, la expresión “interrogar los discursos” ha de entenderse como una invitación a diseñar los escenarios académicos requeridos para construir sus propias relaciones con los grandes problemas de la educación, la ciencia, la cultura, la pedagogía, la didáctica y la misma investigación. La dinámica

generada en estos escenarios debe ser concebida como un medio para que la formación de los doctorandos pueda incidir, autónoma y racionalmente, en la formación de otros investigadores y en la búsqueda de soluciones a los problemas propios del campo teórico y práctico de la educación en el país.

En relación con lo anterior, “interrogar las practicas pedagógicas” implica preguntarse, individual y colectivamente, de una parte, por las formas cómo los doctorandos, y demás agentes educativos, se desempeñan en el ejercicio de su función específica, en términos de coherencia entre sus discursos y su quehacer profesional; y de otra, por las estrategias que le faciliten el cuestionamiento de este quehacer con el fin de potenciar y vivir una transformación continua, acorde con las exigencias contextuales.

Así mismo, “interrogar las instituciones pedagógicas” implica preguntarse por las distintas formas de pensar la escuela como una organización social, entre otras, desde puntos de vista tales como: su génesis histórico social, sus modos de organización, sus modos de gestión, el cumplimiento de su misión social, y su articulación con sus contextos.

Con respecto a la “formación de sujetos pedagógicos” son muchos los interrogantes que deben instalarse en el ámbito del doctorado. En primer lugar: ¿Cómo se entiende la formación? ¿Cuáles son los propósitos que deben orientar el proceso formativo de los maestros? ¿Se están formando técnicos? ¿O se están formando profesionales capaces de tomar decisiones argumentadas con base en criterios propios, e información verídica y verificable? ¿Cuáles son los currículos apropiados para esto? ¿Qué relación existe entre proyecto educativo institucional y currículo?, etc.

Adicionalmente a todos estos interrogantes, debe ser materia de continua preocupación en el Doctorado la construcción de un ambiente pedagógico de relaciones entre doctorandos y maestros del programa que privilegie la responsabilidad compartida sobre la jerarquía de los roles, en lo que pudiera llamarse una “pedagogía del nosotros”, que promueva escenarios colectivos de reflexión sobre la misión, la organización y la gestión misma del programa.

6.2. La globalización como contexto

Son muchas las lecturas que pueden encontrarse en la literatura académica sobre el proceso de globalización. Todas ellas pueden y deben ser objeto de debate en un programa de Doctorado, y no es de interés presentarlas aquí, ni adelantarse al debate. Solo se pretende retener y recordar que este conflicto de interpretaciones expresa, en los códigos propios del quehacer académico, la posición y el interés de los diferentes actores, individuales o colectivos, en el mapa geopolítico del planeta.

Para nuestro país, puede considerarse como una oportunidad o como una amenaza según los ojos con que se lo mire. *Es una oportunidad* desde el punto de vista tecnológico y cultural. En lo *tecnológico* porque pone a disposición dos importantes innovaciones: el computador, por medio del cual se tiene la posibilidad de acceder, archivar y procesar un cúmulo cada vez mayor de información, y las telecomunicaciones que abren la posibilidad de una comunicación mejor y más frecuentemente, de una construcción de redes transnacionales para intercambiar conocimiento y experiencias, y de una información rápida de lo que ocurre en el mundo.

En lo cultural porque pone en circulación diferentes modos de vida y abre a la posibilidad de contrastar la identidad cultural propia con otras. Permite una mayor conciencia de que el planeta se ha convertido en una “aldea global”, de que la tierra es una “madre” a la que es preciso cuidar, una “nave” en la que viajamos juntos, y un “hogar” abundante en biodiversidad y etnodiversidad que enseña a respetar y valorar los múltiples rostros de lo humano, y por ende las diferencias étnicas, políticas y religiosas.

Esta propuesta considera necesario reforzar y ampliar la capacidad investigativa en el campo de la educación, abriendo el abanico de posibilidades que se arriesgan a pensar y a proponer múltiples formas de producir conocimiento en este campo, fomentar la conformación de equipos de investigación que puedan ayudar a generar y consolidar nuevas escuelas de pensamiento, con diferentes orientaciones teóricas y metodológicas, socializar e intercambiar sus resultados, con el fin de contribuir a diseñar los lineamientos fundamentales de un Proyecto Pedagógico para la Nación.

Campos de desempeño.

Son los doctores en educación los más calificados y competentes para fomentar la constitución de nuevos equipos de investigación, y para apoyar el equipo de docentes del mismo programa de doctorado. Un investigador formado por el Doctorado tiene a la Universidad como primer espacio de acción, para contribuir a la formación sostenida de la inteligencia, introduciendo reformas en el diseño de las políticas universitarias y en la reorientación de los procesos de enseñanza, en la investigación, en la extensión, y fundamentalmente en sus formas de organización institucional. Un segundo ámbito es el de la educación básica y media, en sus diferentes niveles, con el fin de orientar y asesorar programas innovadores de la educación formal y no formal como Ondas, semilleros de investigadores, redes de ciudades educadoras, pero también en la elaboración de los PEI, de los currículos, la formación de docentes, y la evaluación institucional. Y otro, muy importante, el que se puede desplegar en las instituciones promotoras de la Investigación (COLCIENCIAS, IDEP; y otros Centros de Investigación) como asesores, diseñadores y evaluadores de proyectos. Es de anotar sin embargo, que fundamentalmente el campo de desempeño de un doctorado en educación es la producción del conocimiento, su validación y su crítica.

Estado actual del conocimiento en el campo.

La investigación educativa y la formación doctoral en nuestro país han transcurrido por caminos paralelos. La primera se ha venido abriendo camino desde hace más de veinticinco años, y presenta innumerables indicadores de producción en forma de ensayos, artículos, e informes de investigación, hoy publicados en libros, revistas, y diversos materiales de formación que han trascendido los límites de la geografía nacional, y que nos han merecido una posición destacada en el desarrollo del campo intelectual de la educación en América Latina.

La segunda obedece a un propósito relativamente reciente de nuestras instituciones universitarias, y tiene que ver con la necesidad de cualificar profesores universitarios de alto nivel, con un bagaje de conocimientos, destrezas y hábitos académicos que solo pueden cultivarse en un ambiente de formación doctoral. Su proceso de institucionalización, sin embargo, ha estado atravesado por un conjunto de fuerzas y de lógicas que han impedido comprender lo que significa un programa de doctorado en una universidad pública. Estas lógicas se expresan en la subvaloración de la investigación y de la formación doctoral, en la sobrevaloración de la función profesionalizante, en la sobreabundancia de regulaciones, exigencias, y requisitos, de orientación administrativista y, en algunos casos, en la ausencia o deficiencia de voluntad política para abrirle espacio a este tipo de programas.

Los desarrollos más importantes de la investigación en educación, en el ámbito regional de la América Latina, se pueden ubicar en México, Argentina, Brasil y Chile, con algunos de cuyos equipos de investigadores se están comenzando a tejer redes de intercambio que permiten fortalecer la producción de conocimiento y la construcción de comunidades académicas en este campo. Igual tendencia puede observarse en la construcción de relaciones con universidades europeas y norteamericanas.

Características

Una característica distintiva de este Doctorado en Educación es que el Programa formativo se ofrece con base en los grupos de investigación ya constituidos. Estos grupos cuentan con un acumulado importante de experiencia investigativa y formación de posgrados en problemas complejos de la educación.

De esta manera puede incluir diversos campos de la investigación educativa, como los siguientes: enseñanza de las ciencias naturales, enseñanza de las ciencias sociales, educación matemática, idiomas, y otros campos transversales como historia de la educación y de la pedagogía, relaciones educación, cultura y sociedad, formación y cualificación de educadores, etc.

Si se tiene en cuenta la ubicación de las tres instituciones participantes, el programa se constituye en una nueva propuesta de Doctorado en Educación en dos grandes ciudades del país: Bogotá y Cali.

Uno de sus grandes propósitos es provocar una sinergia inter-institucional que contribuya a fortalecer la constitución de la Comunidad académica que trabaja en el Campo intelectual de la Educación.

Valor social agregado

Un Programa de Doctorado en Educación contribuye, en primer lugar, a elevar la tasa de profesores con doctorado. No sobra recordar que la misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, hace diez años, propuso como meta para el desarrollo científico la cantidad de 36.000 doctores, y que aun estamos lejos de alcanzarla. En segundo lugar, porque un Doctorado concentrado en el campo intelectual de la educación, crea mejores condiciones para consolidar los equipos de investigación con trayectoria reconocida, y para recoger el acumulado mas importante en educación y pedagogía, durante los últimos 25 años. Y, por último, como ya se dijo, porque, en este caso, las tres universidades participantes intentan provocar una sinergia inter-institucional para promover el desarrollo de la Comunidad académica en educación.

Por otro lado, es evidente que un Doctorado que va a contribuir a mejorar cualitativamente la calificación de los Profesores Universitarios ayuda a fortalecer y consolidar la Universidad investigativa y la función pública de la Universidad, como también la diversificación del pensamiento y la afirmación cultural.

6.3. Ética académica

Se entiende como ética académica los principios que orientan el quehacer académico dentro del programa y posteriormente el ejercicio de la actividad de los doctorandos. De acuerdo con lo anterior, se asumen como principios los siguientes:

- Confianza
- Responsabilidad compartida.
- Autonomía.
- Historicidad y novedad
- Pluralidad y diversidad

6.3.1 Confianza

Una de las mayores dificultades que existe hoy en el trabajo universitario tiene que ver con la actitud generalizada de desconfianza que se ha apoderado del ambiente en nuestro país. La experiencia de la violencia, de la guerra y de la

inseguridad nos ha llevado a construir un perfil sicocultural muy peculiar caracterizado por un exceso de prevención y desconfianza hacia los otros, que entorpece y obstaculiza la construcción del tejido social en el interior y en el exterior de nuestras instituciones universitarias, con efectos preocupantes para el clima institucional en el que se mueve el trabajo académico.

La propuesta del Doctorado quiere contribuir a la creación de un clima institucional alternativo, poniendo un especial cuidado en crear condiciones y ambientes que permitan una gestión del programa, inspirada en la confianza mutua entre directivos, profesores y estudiantes, y entre las Universidades participantes, diseñando unas normas y unos criterios de trabajo que partan del supuesto de la confianza y no del supuesto de la desconfianza.

6.3.2 Responsabilidad compartida

Es importante entender que en un ambiente de confianza mutua se genera un estilo de trabajo diferente, mucho más favorable al trabajo en equipo, y mucho más propicio para asumir el Proyecto Académico del Doctorado como una responsabilidad compartida por todos sus integrantes. Peter Senge en su libro **La quinta disciplina** (1992) ha sido muy claro en afirmar que “la unidad fundamental del aprendizaje en las organizaciones modernas no es el individuo sino el equipo”.

Se puede agregar que es la unidad fundamental para el trabajo de los grupos de investigación, para el reexamen de la estructura curricular, para la reflexión colectiva sobre los modos de organización y gestión del Programa e incluso sobre los modos de construir la Inter-institucionalidad entre las tres universidades responsables de su funcionamiento y desarrollo.

El trabajo en equipo y la convicción de que el Programa de Doctorado es una empresa común, debe conducir normalmente a una mayor participación de sus integrantes en la comprensión y solución de los obstáculos que puedan presentarse para llevar adelante su ejecución y desarrollo. En este sentido, el programa privilegia el principio de la responsabilidad compartida, sobre la división del trabajo y sobre las diferencias de status entre sus participantes.

6.3.3 Autonomía

La propuesta reconoce a los integrantes del Doctorado, como sujetos autónomos y con mayoría de edad, con la capacidad necesaria para dotarse de formas organizativas y de gestión, adecuadas a las responsabilidades que asumen dentro del programa, sin desconocer la pertenencia a una estructura universitaria más amplia, que les obliga a construir otro tipo de relaciones con la Universidad en su conjunto.

Es claro que el Doctorado opera dentro del marco ofrecido por la estructura orgánica de cada Universidad y por las políticas universitarias, pero enfatiza el

carácter autónomo del grupo de sujetos que comparte la responsabilidad del programa, y confía en su capacidad de reconocer los signos y los desafíos del mundo contemporáneo, a partir de unas condiciones, maneras y estilos diversos.

En este contexto, se entiende la autonomía como un proceso de autorregulación individual y colectiva y no como una simple ausencia de determinaciones. Para ejercer esta autonomía, el Doctorado construye los ambientes académicos donde sea posible el debate y el análisis riguroso de las problemáticas que le son propias, en la búsqueda de opciones y alternativas que posibiliten la construcción de respuestas adecuadas a las problemáticas particulares del contexto y de la universidad.

6.3.4 Historicidad y novedad

Para el Doctorado Interinstitucional en Educación es fundamental reconocer el carácter histórico, tanto de las instituciones como de los sujetos. Concebimos la historicidad como una condición del ser humano, que no reside en la facultad de evocar el pasado sino en el hecho de saber integrar a la vida individual y colectiva lo que es común a lo humano. Siguiendo a Gadamer, no somos sujetos frente a la historia, sino que estamos inmersos en su decurso, en este sentido la historia no nos pertenece, sino que pertenecemos nosotros a ella.

De esta manera, la historicidad constituye el punto de partida fundamental para hacernos, cada vez, más contemporáneos, lo cual supone una actitud de respeto y curiosidad por una tradición que se ha configurado como sedimento cultural, en la historia de nuestra formación social, y específicamente en la historia de la educación y de la pedagogía. Sin conocer y reconocer esta tradición, de una manera a la vez respetuosa y crítica, difícilmente podremos construir un Proyecto de Nación, y menos aún un Proyecto Pedagógico para el país.

Solo a partir de esta condición es posible generar alternativas teóricas, metodológicas y organizacionales. Y solo a partir de esta condición es posible delinear nuevos horizontes. Corresponde al Doctorado aventurarse en el campo de lo posible, generar propuestas y liderar cambios no solo en las instituciones y en las prácticas educativas, sino también en las formas de organización y gestión propias del Programa, propiciando ambientes para la investigación, la experimentación y, en general, para la producción de pensamiento educativo y pedagógico.

El programa de Doctorado es, al mismo tiempo, generador de conocimiento y de nuevos enfoques de la educación, la pedagogía, el maestro y la escuela, que sirvan para el diseño de políticas alternativas en educación y que doten a los diversos actores educativos de nuevas perspectivas y miradas.

6.3.5 Pluralidad y diversidad

Los grupos de investigación que soportan el Doctorado interinstitucional en educación están constituidos por sujetos plurales y diversos, que poseen historias específicas y diferentes pero que, al mismo tiempo, encuentran cohesión en los propósitos comunes del Programa.

Dado que la pluralidad y la diversidad son condiciones fundamentales para la dinámica del campo intelectual de la educación y para la creación de nuevas formas de pensamiento y experimentación, este principio se considera fundamental en la concepción del Programa. La oportunidad de contrastar posiciones teóricas o metodológicas y de sopesar la consistencia y pertinencia de discursos académicos constituye el meollo de la dinámica universitaria. En este sentido, se cree que el pluralismo teórico y metodológico dinamiza mucho más la actividad académica que los supuestos “consensos” que, por lo general, terminan por diluir y, en muchos casos, obstaculizar la generación de nuevas teorías, de nuevos experimentos y de nuevos enfoques.

No obstante, reconocer el papel central de la diversidad y la riqueza cultural de la pluralidad, el programa, como ya se ha dicho, supone un horizonte común que convoca y reúne a todos sus profesores, como un claustro que trabaja en equipo para producir las condiciones del trabajo intelectual y para cumplir las funciones de las Universidades comprometidas en esta propuesta doctoral. Esto supone necesariamente un conjunto de normas y de criterios compartidos para efectos de la organización y la gestión del Programa, sobre todo para inventar y construir una sinergia interinstitucional.

6.4. El lenguaje fundamental de la Educación

Como todas las comunidades de conocimiento, el campo intelectual de la educación también tiene su lenguaje propio. Si concebimos el lenguaje como un proceso de transformación de la experiencia humana en significación, es a través de este lenguaje que se configura el ámbito específico de la educación en el universo cultural, como un campo de problemas que se construye en el discurso para fijarlo en la escritura, estudiarlo en la lectura e intercambiarlo en la conversación y en la discusión propias del mundo académico.

6.4.1 Educación.

Un primer problema, objeto de discusión dentro del campo intelectual de la educación, tiene que ver con los discursos que intentan articular la comprensión sobre la naturaleza misma de la educación, un tema en el cual es preciso instalar la duda y generar un debate entre los diferentes discursos. Esto implica una actitud dispuesta a disolver el cómodo presupuesto de que la naturaleza de la educación es un asunto claro y distinto, ya dilucidado. La realidad es que no existe

ningún consenso al respecto. Surge así, la inquietante paradoja de que el campo intelectual de la educación usa y abusa de esta categoría sin cuestionarse su significación o suponiendo que todos estamos entendiendo lo mismo cuando la escuchamos. Un camino para iniciar el debate podría ser el de rastrear algunas de las comprensiones más significativas que circulan al respecto.

En Colombia, como en otros países de América Latina, se ha discutido sobre la naturaleza y el status epistémico de la pedagogía, y hoy podría decirse que tanto en las escuelas incipientes de la Universidad Nacional de Colombia, de la Universidad Pedagógica Nacional, de la Universidad Distrital, de la Universidad de Antioquia, de la Universidad del Valle, e incluso en los movimientos más significativos de maestros, se puede hablar de una especie de consenso, en el sentido de conceptualizar la pedagogía como *un saber* que se construye a partir de la práctica de la educación. Y esto independientemente de los matices, a veces sutiles, que uno puede identificar en cada una de esas escuelas, según las fuentes en que se han inspirado para hacer sus respectivas construcciones.

No ocurre lo mismo cuando se dirige la atención hacia las comprensiones que circulan en nuestro medio sobre el significado de la educación. Haciendo un esfuerzo por identificar las más notorias, es posible agruparlas en torno a *cuatro corrientes* que presentan, cada una de ellas, sus propias versiones discursivas y sus ámbitos específicos de circulación.

- a) Amplios sectores, que podrían calificarse de fundamentalistas, representados por grupos militantes con discursos religiosos o seculares (sectores de iglesias, y movimientos de derechas o de izquierdas) revelan una comprensión de la educación como *una práctica de adoctrinamiento o de proselitismo*, por medio de la cual estos grupos buscan ampliar su radio de influencia, visualizando a sus usuarios como eventuales adeptos a su propuesta de creencias, y concibiendo a las instituciones escolares como correas de transmisión de su ideología. Estos movimientos cuyos discursos, repetimos, pueden tener forma religiosa o secular, exigen adhesión absoluta versus compromisos parciales; sumisión y fe versus autonomía y pensamiento crítico, fronteras rígidas entre los fieles y el resto del mundo versus fronteras porosas; intolerancia ante cualquier desviación con respecto a la “línea correcta” versus tolerancia y pluralismo; obediencia versus discusión, etc.; rasgos todos ellos que se corresponden con las características típicas de las sectas, descritas por Lewis Coser en su obra Las instituciones voraces (1978).
- b) Una corriente que asocia la educación con “la *enseñanza de conocimientos públicos*”. El profesor Stenhouse, por ejemplo, afirma: “Los profetas pueden enseñar conocimientos privados; los profesores deben tratar conocimientos públicos” (Stenhouse, 1991; 31). Nótese la oposición construida por este autor: conocimientos privados versus conocimientos públicos, construidos por comunidades de conocimiento, disciplinas académicas, disciplinas de conocimiento o Scholars communities (Idem: 36). “Un profesor es una persona

que ha aprendido a enseñar y se halla capacitada para ello...su tarea consiste en ayudarles (a los alumnos) a introducirse en una comunidad de conocimiento y de capacidades, en proporcionarles algo que otros poseen ya” (Idem: 31). “La escuela, dice mas adelante, es un distribuidor de conocimiento, mas que un fabricante del mismo” (Idem: 35). Se supone que esta visualización de la escuela se monta sobre la distinción entre producción y distribución. A las comunidades científicas les corresponde la producción, a las escuelas la distribución. Esta comprensión tiene amplia circulación en el mundo universitario y en las entidades promotoras de la ciencia y la tecnología. Aquí puede ubicarse un conjunto heterogéneo de concepciones sobre la enseñanza de las ciencias que aspira a posicionar esta práctica como una actividad teórica, y no como una simple labor empírica e instrumental (Mosquera 2003: 250-293).

- c) Una corriente que asocia la educación con la *transmisión de cultura*, una categoría de origen antropológico y sociológico. Aunque el término *cultura* puede dar la sensación de homogeneidad, los textos revelan múltiples comprensiones subyacentes. Los hay que se inspiran en la definición clásica de la antropología como modo de vida y de pensamiento; los hay que se inspiran en la definición funcionalista de Malinowski como satisfacción cultural de necesidades biológicas; los hay que se inspiran en la concepción universalista de la ilustración (la cultura); los hay mas inspirados en la concepción particularista, estilo Herder (las culturas); los hay que conceptualizan la cultura como “herencia social”, transmitida, aprendida y compartida (Durkheim 1990, Parsons 1964, etc.) y, finalmente, los hay que se inspiran en las conceptualizaciones propuestas a partir del giro lingüístico, con su concepción semiótica de la cultura como “telarañas de significación” y comunicación (Sapir 1967, Eco 1988, Geertz 2000 etc.), a las cuales es preciso introducir las nuevas generaciones.

Esta última comprensión es más compatible con el ejercicio de la multiculturalidad en países, como el nuestro, donde coexisten muchas regiones, y donde una persona participa de tantas culturas como grupos a los que pertenece. La comprensión de la cultura como principio homogeneizador e integrador queda en jaque, puesto que hoy en día, bajo el efecto de la globalización, se multiplican las condiciones que facilitan la hibridación cultural (García Canclini, 1982 y Martín Barbero, 2000) y nos empujan a vivir, cada vez más, en sociedades pluralistas. El problema surge cuando se plantea la utopía política de construir una democracia intercultural (Leonardo Tovar, 2000) que nos libere de la trampa de una democracia monocultural.

- d) Finalmente, hay otra comprensión de la educación que se articula *en torno a la formación*, una categoría que tiene su origen en la tradición pedagógica alemana, que enfatiza la distinción entre instrucción y formación, para subrayar la insuficiencia de la instrucción con respecto a otras dimensiones del espíritu,

tales como la dimensión de los valores y los componentes éticos de la educación.

La mayor parte de las instituciones que privilegian esta categoría la utilizan como equivalente de la categoría “educación”, pero una lectura más atenta pone en evidencia que dicha categoría no tiene una significación uniforme en los textos de sus proyectos educativos institucionales.

“La formación constituye un punto de referencia obligado de toda actividad educativa. Sin embargo, el uso que se hace de esta categoría es inversamente proporcional a la claridad sobre su sentido y a la posibilidad de identificar las condiciones concretas que permitan su realización” (Gaitán 2001)⁴.

Sólo con el propósito de ilustrar uno de sus múltiples usos se presenta una corriente que privilegia *la metáfora del escultor*, como referente para precisar su significación (Ver, por ejemplo, Remolina, 2001). Según esta metáfora, el formador es comparable a un artista, y el trabajo de la formación es comparable al que ocurre en el taller del artista. Los estudiantes son como las piedras “brutas” a partir de las cuales el escultor “arranca a la piedra inerte las formas humanas”, a punta de golpes de martillo sobre el cincel, orientado por una idea o una forma que tiene en su cabeza.

Según esta concepción de la formación, el maestro es un sujeto que interviene activamente, pero desde afuera, de acuerdo con una imagen ideal de un ser humano, lo cual implica que el estudiante es imaginado como una materia prima plástica y pasiva, es decir: como un objeto pasivo sobre el cual se trabaja a “golpes de martillo”, con una cierta dosis de violencia, con el fin de construir al otro “a su imagen y semejanza”.

Es muy dicente que los verbos a los que acude esta corriente para referirse a la formación corresponden, en su totalidad, a actividades propias del quehacer técnico (poiesis)⁵, tales como: dar forma, troquelar, moldear, fabricar, imprimir un sello.

Concebir la educación de esta manera conduce a pensar en el maestro y en la escuela como actores especializados en formatear o troquelar sujetos en serie, con una inevitable connotación de homogenización y estandarización cultural. No por casualidad los resultados de esta modalidad educativa conducen a constatar que sus “egresados” parecen “recortados por la misma tijera”.

⁴ Ver el documento intitulado **Tres palabras sobre formación**, publicado por la Facultad de Educación de la PUJ, Bogotá, 2001. El subrayado es nuestro.

⁵ La distinción entre praxis y poiesis, en griego, parece tener sus correspondencias en la distinción latina entre el facere y el agere, en la distinción inglesa entre el to make y el to do, y en la distinción española entre el hacer y el actuar.

Se trata, pues, de una concepción hetero-estructurante de la educación, estructuralmente homóloga a la producción de artefactos en el sistema industrial y, por lo tanto, ante una concepción ingenieril de la educación, orientada por diseños (la imagen ideal del ser humano) cuyo propósito es producir sujetos en serie y en cadena. Cuando decimos “estructuralmente homóloga” queremos significar que le hace el juego propio de los espejos al sistema productivo de artefactos; esto es: que funciona como una imagen especular que “reproduce” o refleja, mecánicamente, el sistema industrial. Por esta razón termina siendo una concepción muy rentable para el orden social vigente.

La distinción entre educación y escolarización.

Hasta hace muy poco tiempo, la práctica educativa por excelencia acontecía en un escenario privilegiado: la institución escolar (la escuela y el colegio). Educar era equivalente a escolarizar. Hoy en día sabemos que los escenarios en donde ocurre la educación son múltiples: en la vida cotidiana, en el hogar hoy penetrado por la televisión, la radio, el teléfono, el correo electrónico, etc. en escenarios urbanos como el parque, los museos, las bibliotecas, el cine, etc. Estos escenarios han entrado a competir con la escuela y a complementarla. De modo que se aprende en la escuela, pero también en otros lugares. La educación entonces se convierte en un proceso complejo donde concurren instituciones diversas, diferentes saberes, diferentes actores, en momentos y escenarios distintos.

Esto lleva a entender por qué hoy en día no es posible confundir educación y escolarización. Para escolarizar es preciso segregar a los menores de los adultos, mediante el procedimiento de alojarlos en lugares *ad hoc*, bajo el cuidado de actores especializados, por un número determinado de horas al día y durante cierta porción del año (Varela Julia 1995: 61). Para educar, en cambio, basta crear un proyecto y seleccionar los escenarios, los cuales pueden ser diferentes a la escuela. Hoy en día, por ejemplo, la ciudad comienza a visualizarse como lugar de aprendizaje y como punto de partida para la construcción de identidad y formación ciudadana.

La definición amplia de educación como acompañamiento del maestro al discípulo para encontrar su propio camino, y la más clásica entendida como proceso de socialización (Durkheim 1990: 12), están cediendo terreno rápidamente a una concepción ingenieril que equipara educación con capacitación para el trabajo, entrenamiento o desarrollo de habilidades laborales, cuyo centro de interés apunta a elevar el nivel de productividad y competitividad de una nación.

Ratinoff señala que los actuales diagnósticos contemporáneos sobre la educación “no tienen ya una dimensión pedagógica, aun cuando la mayoría de las soluciones dan por sentado que el acto de educar forma parte de esos procesos, sobre todo

cuando se examina la eficacia en el uso de los recursos”. Tampoco se pone el acento en la escolarización, si entendemos por ello el ingreso al sistema escolar, la retención y la titulación. El énfasis se coloca, ahora, en la adquisición de ‘competencias básicas’ y de destrezas necesarias para acoplarse al sistema productivo.

6.4.2 Pedagogía.

En buena parte del siglo XX, en Colombia, la pedagogía ha sido reducida a un saber instrumental encargado de configurar los procedimientos por medio de los cuales el maestro traduce el discurso del conocimiento en contenidos para ser enseñados. Una cierta concepción de las ciencias que piensa el desarrollo del conocimiento desde el método de observación, experimentación y verificación buscó dar a la educación el carácter de ciencia, con el propósito fundamental de asimilar la educación a una práctica científica. Sin embargo, la mayoría de estos estudios se centran en el exterior de los procesos de enseñanza, y son de hecho intentos de aplicación del conocimiento proveniente de otras disciplinas, como la psicología, la sociología, la economía o la administración, cuyos objetos de estudio son diferentes al objeto propio de la pedagogía que es la enseñanza. Quiere esto decir que la pedagogía pierde su especificidad y se diluye (sus elementos específicos, sus conceptualizaciones, su historicidad) en la fragmentación propia de dichas disciplinas.

El Programa de Doctorado reivindica la pedagogía como el saber específico del maestro, estrechamente ligado con su identidad profesional. Y, por consiguiente, la reconoce como un campo de conocimiento que reflexiona sobre un conjunto de objetos de saber, como la enseñanza, el niño, la escuela, el maestro y el conocimiento (Martínez 1990: 11), el cual ha alcanzado elaboraciones más o menos sistematizadas, ha desplegado teorías, elaborado nociones o simples objetos de discurso, y se ha configurado como un saber independiente.

No obstante el reconocimiento de su autonomía disciplinar, son muchas las comprensiones que circulan en nuestro país sobre su naturaleza epistémica. Parte del trabajo que debe hacerse en el Doctorado es el de explorar los perfiles de estas diversas comprensiones en las escuelas incipientes de nuestro ámbitos universitarios, y el de facilitar los escenarios y las estrategias necesarias para adelantar el debate entre estas corrientes.

Sin pretender exhaustividad y solo con el fin de ilustrar esta pluralidad de comprensiones, enunciaremos las concepciones pedagógicas que siguen: el grupo de la Universidad Nacional de Colombia la ha conceptualizado como una disciplina reconstructiva (Mockus y otros 1994), el grupo de la Universidad de Antioquia privilegia la relación de esta disciplina con la enseñanza de los saberes específicos (Zuluaga y otros 2003). C. Vasco propone concebirla como “el saber teórico práctico generado por los pedagogos a través de la reflexión personal y

dialogal sobre su propia práctica pedagógica” (Díaz Mario y otros, Corprodic 1990) en el grupo de la Universidad Pedagógica es conocida la obra “Saber Pedagógico” (Gallego 1990) la cual centra su atención sobre la constitución y transformación de la “estructura de conciencia”; los intentos de conceptualización de la educación y la pedagogía inspirados en Durkheim (Ávila 1990, 2001) el Proyecto de historia de las prácticas pedagógicas (Martínez 1990) y la corriente que trabaja la enseñanza de las ciencias (Vélez F. 1998 y Cárdenas F. 1998 y 2000). La Universidad del Valle presenta a la pedagogía como un campo de recontextualización que pone en circulación la producción discursiva del campo intelectual de la educación (Díaz M. 1993), y el discurso orientador de las prácticas educativas centrales en la fenomenología de formación en contexto escolar (Arboleda y Castrillón 2003; Zambrano, 2003). En la Universidad Distrital se ha trabajado más la relación de la pedagogía con las disciplinas científicas (Mosquera 2003).

La relación entre Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Uno de los problemas centrales que tiene que abordar un doctorado en educación, es el de la relación entre la Pedagogía y las Ciencias de la Educación. Si no existe un campo autónomo de saber para la pedagogía, la práctica docente perdería su papel de articulación entre los conocimientos provenientes de las diferentes disciplinas y la constitución de las subjetividades de los estudiantes, y quedaría reducida a una simple aplicación de dichos conocimientos, en un nivel puramente operatorio e instrumental. De este modo queda desplazado el papel articulador que jugaba el *concepto de enseñanza* en el saber pedagógico” (Zuluaga 2003: 22), restringiendo su significado y su campo de acción. Se pierde así la función articuladora entre pedagogía y ciencias de la educación” (ib., p. 23). La pedagogía no deja de existir, pero se le impone una existencia instrumental por parte de las ciencias de la educación.

Esta subordinación es más acentuada en la medida en que el saber pedagógico es despojado de la posibilidad de pensarse en relación con el maestro, la escuela, la sociedad, el Estado y la cultura. La pedagogía pasa entonces a convertirse en un saber instrumental, que reduce la enseñanza a procedimientos operativos que conducen al aprendizaje.

6.4.3 Enseñanza

Si se concibe la enseñanza como una modalidad de la práctica educativa ligada “por un lado, a la institucionalización del quehacer educativo y, por el otro, a su sistematización y organización alrededor de procesos intencionales” (Lucio 1994: 43), podemos entender que ella “supone una especialización creciente de las funciones de la sociedad, mediante la cual no solo se condensa el quehacer educativo en unos tiempos y espacios determinados (aparición del fenómeno escuela), sino que, también, al interior de estos se sistematiza el acto instruccional (aparición del fenómeno “sesión de clase” (Ib.). Y, podríamos añadir, aparece el

fenómeno de un actor especializado en la enseñanza, llamado Maestro, el cual por su parte debe pasar por un proceso de formación especializada.

Esta modalidad de la práctica educativa que algunos autores denominan “un acontecimiento complejo de saber” supone la construcción de un modo específico de relación social: la relación maestro–estudiante, la cual, a su vez, es un medio para construir una relación con el conocimiento, por medio del lenguaje.

6.4.4 La Didáctica

Al discurso que resulta de una reflexión sistemática sobre la enseñanza se le llama Didáctica. Esta reflexión recae no solamente sobre los términos constitutivos de la relación: el maestro y la manera como se concibe su oficio, y el estudiante y la manera como lo concebimos, sino también sobre la naturaleza específica de esta relación, tradicionalmente llamada “relación pedagógica” que, como ya se ha señalado, es una mediación para construir una relación con el conocimiento y sus diversas expresiones. Tiene que ver con el conjunto de dispositivos (procedimientos, herramientas y ambientes) de los cuales tiene que valerse el maestro para lograr sus propósitos en el aula, con estudiantes concretos, de regiones concretas.

Dada la tendencia creciente del conocimiento a subdividirse en una multiplicidad de campos, cada vez, más especializados, la didáctica sigue este proceso de diversificación especializándose en torno a cada una de estas disciplinas. Aparecen así las didácticas de las ciencias, o didácticas sectoriales que hoy tienden a posicionarse como un cuerpo teórico que intenta comprender y orientar los problemas más significativos de la enseñanza-aprendizaje en cada uno de los nichos disciplinarios, elaborando alternativas prácticas para su mejoramiento. La didáctica de las ciencias tiende a considerarse actualmente como una disciplina emergente (Porlan 1993, Gil y otros 2000). Las publicaciones en esta dirección se multiplican, especialmente a partir de los años 80.

6.4.5 Aprendizaje

La pregunta sobre cómo aprenden los estudiantes, complementa la pregunta sobre cómo enseñan los maestros. De modo que todos los programas de investigación sobre el aprendizaje terminan iluminando o cuestionando la práctica de la enseñanza y, precisamente por ello, son objeto de interés en un Doctorado en Educación. Solo con el fin de sugerir la inmensa riqueza y complejidad de este campo de estudios vamos a esbozar los perfiles de sus paradigmas más significativos.

Según el *paradigma conductista*, fragmentado hoy en múltiples corrientes, su tesis fundamental es que el aprendizaje solo es inferible a partir de la conducta observable. Se sabe, entonces que hay aprendizaje cuando se produce una modificación de la conducta, la cual, a su vez, solo puede ser provocada por un

estímulo adecuado (teoría del estímulo-respuesta). Si el maestro quiere configurar una experiencia de aprendizaje, debe entonces crear las condiciones adecuadas, para generar los procesos adecuados que conduzcan a los resultados esperados.

El paradigma cognitivo, en cambio, remite la comprensión del comportamiento a una serie de procesos internos (Pozo 1989) con dos versiones: una que insiste en la construcción de significados dentro del marco de su contexto cultural (Bruner 2000) y otra que privilegia la metáfora del ordenador sustituyendo la producción de significación por la del procesamiento de la información (inteligencia artificial). Aparece la propuesta del aprendizaje significativo, la necesidad de partir de los conocimientos previos y la sugerencia de una pluralidad de estilos cognitivos. Esto obviamente tiene repercusiones diferentes en el campo de la enseñanza.

En la transición del paradigma conductista al paradigma cognitivo ha jugado un papel significativo y determinante el *paradigma psicogenético* (Piaget 1975). Con el propósito de construir una epistemología genética más anclada en lo biológico, Piaget subraya el carácter adaptativo del conocimiento a través de los procesos de asimilación y acomodación, mediados por esquemas mentales que operan como “marcos de referencia para interactuar con el medio. Cuando se produce una situación de desequilibrio entre el sujeto y su medio, el sujeto se ve presionado a cambiar sus esquemas para reequilibrar la relación. Con esta conceptualización Piaget sienta las bases para una teoría constructivista del conocimiento (y del sujeto), esbozada en sus ya conocidas etapas de desarrollo intelectual. Las repercusiones en el campo de la educación son evidentes.

Finalmente, merece una mención especial *el paradigma sociocultural* propuesto por L. S. Vigotsky (1982). Según él, la relación del hombre con su ambiente (natural y humano) está mediada por el uso de signos creados por la sociedad y su nivel de desarrollo cultural. El contexto socio-cultural influye sobre el sujeto internalizando los sistemas de signos culturalmente elaborados, pero a su vez el sujeto influye sobre el sistema sociocultural produciendo transformaciones sobre los objetos, y transformando los sistema de signos que median los procesos de interacción entre los sujetos. La internalización de los sistemas de signos (lenguaje) permite explicar la constitución de las “funciones psicológicas superiores”, es decir la génesis del pensamiento como lenguaje social interiorizado. Pero a la vez todo este sistema de signos interiorizados revierten sobre el sistema sociocultural regulando las relaciones del sujeto con los objetos y con los otros sujetos. La transición de lo extrasubjetivo a lo intrasubjetivo opera mediante la intersubjetividad, anclada en un medio sociocultural específico. El desarrollo del sujeto queda ligado al desarrollo sociocultural. Las implicaciones de este paradigma sobre el papel de maestros y estudiantes en el medio escolar son relativamente obvias. El maestro se concibe como un mediador entre el medio sociocultural y los procesos de apropiación de los estudiantes, y las prácticas de conversación entre unos y otros deben contribuir a cuestionar o a reconstruir los marcos de referencia que median las relaciones de los estudiantes y la escuela con su medio sociocultural.

6.4.6 Maestro

Ya se ha señalado que el maestro aparece en el escenario de la historia en estrecha relación con la aparición de la institución escolar. Él es el sujeto fundamental de la enseñanza. En la situación actual, es necesario repensarlo como un trabajador de la cultura y como un sujeto de saber, con una formación profesional especializada, capaz de definir el sentido de su oficio, de diseñar proyectos pedagógicos y de generar políticas educativas.

Para oficiar como maestro, debe saber comprender y articularse con los contextos locales y regionales en los que trabaja, para articular de una manera inteligente lo local y regional con lo global. En este sentido es un sujeto público, capaz de incidir en los asuntos públicos de la localidad, la región y la nación. La construcción del saber pedagógico constituye el meollo de la construcción de su identidad profesional.

6.4.7 Escuela

En la tradición pedagógica, la escuela es una categoría de origen sociológico que se refiere a la institución especializada en esa modalidad de la práctica educativa que se ha llamado intencional y sistematizada. No tiene sentido hablar de “escuela” con una connotación peyorativa, como opuesta a “colegio”. Los colegios también son escuelas en la tradición pedagógica. La génesis y los contextos históricos de su aparición en el escenario de la sociedad son objeto de la Historia de la Educación y de la Pedagogía, un campo de investigación específico del Doctorado.

Como acontecimiento de poder, la institución escolar regula un conjunto de prácticas en las cuales ocurren los procesos formativos de los sujetos, pero, a su vez, es regulada desde el Estado a través de políticas nacionales que normatizan el acceso a y el ejercicio de la profesión docente, como también los marcos de referencia del proceso formativo. Dado el contexto de globalización y el predominio de la ideología neoliberal en este proceso, los organismos internacionales de financiamiento y desarrollo limitan, cada vez más, la soberanía del Estado para fijar estas políticas y enfatizan unilateralmente su relación con la lógica del mercado.

7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Programa de Doctorado tiene el propósito fundamental de desarrollar investigación original que asegure la ampliación de las fronteras del conocimiento en la educación y la formación de investigadores del más alto nivel. En este sentido, son objetivos generales del Programa los siguientes:

- Contribuir al avance del conocimiento científico en el campo de la educación.
- Contribuir a la creación y consolidación del trabajo académico en formación e investigación interinstitucional en educación superior.
- Brindar condiciones para la formación doctoral de alto nivel académico, que favorezca la calidad de la investigación y la construcción de propuestas educativas originales y coherentes con las necesidades de desarrollo nacional.
- Ofrecer la oportunidad de profundizar y cualificar la formación de investigadores en diferentes áreas del campo educativo.
- Crear las condiciones para la generación de grupos y programas de investigación interdisciplinaria que se orienten a la construcción de propuestas educativas y a la solución de los problemas educativos nacionales.
- Procurar la conformación y consolidación de redes nacionales de investigadores y de programas de investigación interdisciplinarios en materia educativa que integren a diferentes universidades del país.

Para el logro de estos objetivos generales se requiere consolidar la formación de investigadores en educación que estén en capacidad de:

- Desarrollar investigación original, que haga aportes significativos a la educación en sus diversas áreas de interés.
- Proponer nuevas líneas y programas de investigación, así como también, fortalecer la constitución de otros grupos de investigación en las diferentes áreas del campo educativo.
- Contribuir a la solución de problemas educativos mediante la construcción y realización de propuestas que posibiliten la excelencia en los programas de educación.
- Fortalecer el debate sobre los enfoques, líneas, programas y proyectos de investigación en educación.

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones institucionales, académicas, personales y materiales, necesarias para fortalecer la capacidad investigativa en el campo de la educación colombiana.

Perfil del Egresado

El egresado del Programa Interinstitucional del Doctorado en Educación, al finalizar sus estudios, tendrá entre otras capacidades, las siguientes:

- Investigar en educación, pedagogía y didáctica y sus relaciones con las diversas áreas del conocimiento.
- Diseñar, proponer líneas y realizar programas y proyectos de investigación en las diferentes áreas y niveles del campo educativo.
- Dirigir y orientar en los procesos propios de la investigación a investigadores en formación, mediante su participación en grupos de investigación existentes y/o la generación de otros.
- Desarrollar alternativas de solución a problemas educativos, en la perspectiva del mejoramiento cualitativo de la educación local, regional y nacional.

8. ESTRUCTURA ACADÉMICA: GRUPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El componente fundamental del Programa de Doctorado en Educación es la investigación y por lo mismo es necesario proceder a organizar institucionalmente las prácticas investigativas dentro del marco del programa. Esta determina, orienta y regula las actividades a realizar durante el proceso de formación doctoral. Para este efecto se propone la conformación y consolidación de grupos de investigación en los cuales se generan y acumulan conocimientos en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica.

8.1 El concepto de grupo de investigación

Se entiende por grupo de investigación un colectivo de investigadores estructurado y comprometido con la construcción de conocimiento alrededor de problemas u objetos de investigación, relevantes para el campo respectivo, en nuestro caso, el de la educación. Así, el desarrollo teórico o científico del grupo es correlativo con la existencia de uno o varios investigadores extranjeros, nacionales, regionales y locales, quienes de manera articulada van generando un sistema discursivo particular.

En términos generales un grupo debe caracterizarse por:

- Uno o varios investigadores que laboran en un espacio delimitado de profundización y que aportan al conocimiento.
- Un conjunto de problemas u objetos de investigación agrupados en líneas, programas. y proyectos.
- La existencia de una o varias líneas activas de investigación, entendidas como las proyecciones investigativas dentro del grupo.
- La existencia de programas de investigación alrededor de una o varias líneas dentro del grupo, con sus respectivos proyectos.
- Un enfoque o conjunto de enfoques, entendidos como los principios teóricos, metodológicos y prácticos que regulan las posiciones en las líneas. Cada enfoque define los límites de sus problemas, su gramática explicativa y, fundamentalmente, sus relaciones con otros enfoques.

Las condiciones anteriores serán el requisito indispensable para configurar los grupos de investigación. Lo que caracteriza al grupo, en sentido amplio, es una producción sistemática de conocimientos que adquiere reconocimiento entre pares. Para adelantar su trabajo el grupo estructura un plan estratégico de mediano y largo plazo y moviliza líneas de acción sistemáticas para la concreción de metas y objetivos en sectores como la gestión de recursos, cooperación

nacional e internacional, la formación de investigadores, divulgación y apropiación social de sus productos investigativos y académicos, etc. En el caso del Doctorado en Educación, los investigadores de las Universidades participantes del convenio servirán de apoyo fundamental en la consolidación de los grupos de investigación ya existentes y en la constitución de otros nuevos.

Cada grupo tendrá la siguiente estructura: Un director de grupo seleccionado por los integrantes del mismo y uno o varios profesores investigadores directores de tesis.

Nuevos grupos y líneas de trabajo podrán crearse en el doctorado, de acuerdo con el desarrollo de las investigaciones realizadas en las universidades participantes.

8.2 Líneas de investigación

Se entiende por línea de investigación un problema o conjunto de problemas afines en un campo temático de la educación, que son objeto de estudio desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, por parte de uno o varios grupos de investigación, que generan conocimientos y buscan alternativas de solución. Este concepto de línea contribuye a organizar institucionalmente la práctica investigativa dentro del marco del programa de doctorado.

8.3 Programa de investigación

Dos o más proyectos articulados entre sí que, a largo plazo, procuran alcanzar un objetivo general, dentro de una línea de investigación, liderada por uno o varios grupos, constituyen un programa de investigación.

8.4 Proyectos

Un proyecto es una propuesta de investigación particular dentro de una línea, en la cual, un profesor, un estudiante o un grupo de estudiantes, construye un problema, procurando una solución teórica y práctica para el mismo, con recursos, objetivos, metodologías y cronogramas definidos.

8.5 Propósitos de los grupos.

La organización del doctorado por grupos de investigación tiene varios propósitos, entre los cuales se enuncian los siguientes:

- Institucionalizar y favorecer el desarrollo de ambientes de investigación sobre problemas u objetos de estudios comunes.
- Propiciar la socialización continua de los avances y logros de la investigación de los doctorandos, mediante la discusión y el análisis colectivo.

- Contribuir a la consolidación de grupos de investigadores que puedan dedicarse sistemáticamente al desarrollo de la investigación en una línea y a la configuración de otros nuevos.

En este sentido, la formación doctoral se apoya en una estructura curricular que articula, de manera flexible, los siguientes espacios de formación en:

- Investigación (EFI)
- Educación y pedagogía (EFEP)
- Énfasis (EFE)

Estos espacios se describen a continuación:

Investigación, EFI

En este espacio, los doctorandos realizan y ejecutan un proyecto de investigación que concluye en una tesis doctoral rigurosa y original. La investigación se orienta a la producción de conocimiento educativo y pedagógico para el desarrollo de teorías, la creación de modelos y la generación de nuevas modalidades de prácticas pedagógicas. En términos operativos, este espacio se inicia desde el primer semestre. Como resultado de su actividad investigativa, los doctorandos deberán producir artículos científicos, materiales didácticos, participar en las actividades y eventos propios de la comunidad científica nacional e internacional. El número total de créditos asignados a este componente es de 50 e incluye 10 créditos de una o varias pasantías nacionales o internacionales. La distribución de estos 10 créditos para cada doctorando será aprobada por el CADE, previo concepto del director de la tesis.

Educación y pedagogía, EFEP

Este espacio propicia la reflexión, la construcción conceptual, el debate y la puesta en común de los lenguajes teóricos en los cuales los problemas de investigación educativa, pedagógica y didáctica puedan ser articulados y comprendidos. Las actividades académicas que se organicen en este espacio deben contribuir al fortalecimiento teórico y práctico de la competencia investigativa y a la formación integral en educación y pedagogía de todos los doctorandos. El número de créditos asignados a este componente es de 16. En este contexto, la formación en educación y pedagogía, considerada como un núcleo común, se fundamentará en el estudio de teorías educativas, historia de la educación y la filosofía de las ciencias, epistemología y pedagogía y las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad.

En la práctica y con fines operativos, este espacio a su vez está conformado por diversas opciones académicas. La oferta de éstas y sus respectivos contenidos se hará en relación con las líneas de investigación existentes en los diferentes grupos y con aquellos temas, considerados por los CADE, como de trascendencia en educación. Atendiendo a la flexibilidad curricular, el programa ofrecerá, en todos los semestres, seminarios en cada una de las Universidades, de tal manera que

los estudiantes del programa tengan opciones de elección, de acuerdo con sus intereses doctorales y concertados con el director de la tesis. Además, los estudiantes podrán homologar como seminario, otras actividades académicas previa autorización del director de tesis y con el visto bueno del CADE.

Énfasis, EFE

Este espacio propicia la reflexión, la construcción conceptual, el debate y la puesta en común de los lenguajes teóricos de los problemas de investigación específicos de cada uno de los énfasis en los cuales se ofrece formación doctoral. Las actividades académicas que se organicen en este espacio deben contribuir al fortalecimiento teórico y práctico de la competencia investigativa y a la profundización en cada uno de los énfasis. El número de créditos asignados para este componente es de 15.

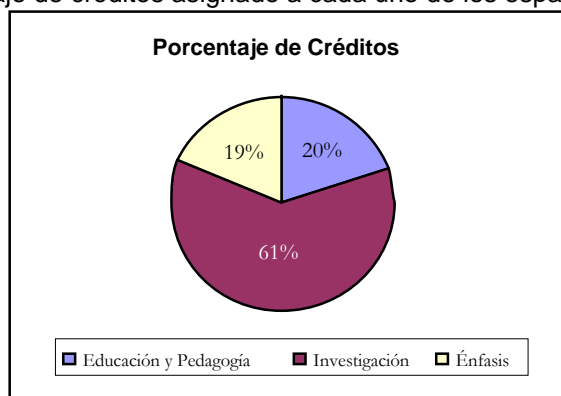
En el Diagrama No. 1 se resumen los espacios de formación y el número de créditos asignado para cada uno de ellos.

Diagrama No. 1 Propuesta de Estructura Curricular

Duración Espacios	T R E S A Ñ O S	Créditos
Educación y Pedagogía EFEP	Seminarios programados por los CADE para cada semestre.	16
Investigación EFI	Diseño y desarrollo de tesis: 40 créditos Pasantía: 10 créditos	50
Énfasis EFE	Seminarios del énfasis programados por los grupos para cada semestre.	15
Total		81

En la figura No. 2 se presenta la distribución de créditos en porcentaje para cada uno de los espacios académicos de formación doctoral.

Figura No. 2. Porcentaje de créditos asignado a cada uno de los espacios de formación doctoral.



8.6 La estructura curricular y los grupos de investigación

Dado que la aceptación de los estudiantes se realiza de conformidad con los cupos que ofrece cada grupo de investigación en los énfasis, la programación semestral de las actividades que integran el espacio de formación en investigación, es responsabilidad del director de tesis. El director debe informar a los CADE, al comienzo de cada semestre, las actividades y el número de créditos sugerido para cada una de ellas. La asignación definitiva de los créditos para cada actividad es responsabilidad de los CADE.

La programación semestral de las actividades académicas relacionadas con el espacio de formación en educación y pedagogía es de competencia de los CADE, con participación activa de todos y cada uno de los grupos.

La programación semestral de las actividades académicas relacionadas con el énfasis es de competencia de los grupos pertinentes. El número de créditos por semestre no debe ser inferior a 12.

8.7 Relación de los grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS que fundamentan el programa

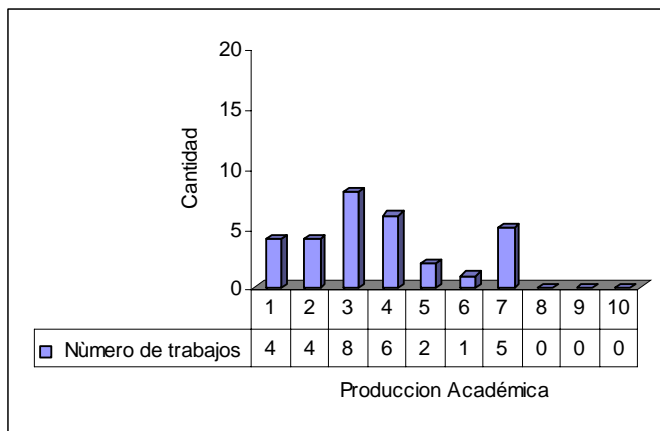
A continuación se presenta la producción académica de cada uno de los grupos en los últimos tres años, en términos de los indicadores establecidos en el Decreto 916, a partir de esta información se han propuesto los énfasis mencionados.

Universidad del Valle

Educación Popular

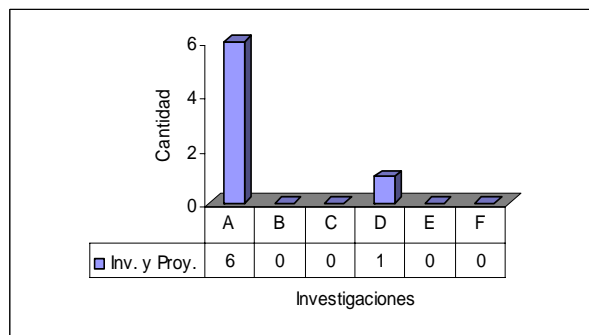
Gráfica número 1. Cantidad y tipo de producción académica del grupo Educación Popular en los últimos tres años.

1. Artículos Internacionales
2. Ponencias Internacionales
3. Artículos Nacionales
4. Ponencias Nacionales
5. Libros
6. Capítulos de Libros
7. Otros documentos
8. Patentes
9. Prototipos comercializables
10. Otros



Gráfica número 2. Cantidad y tipo de investigaciones del grupo Educación Popular en los últimos tres años.

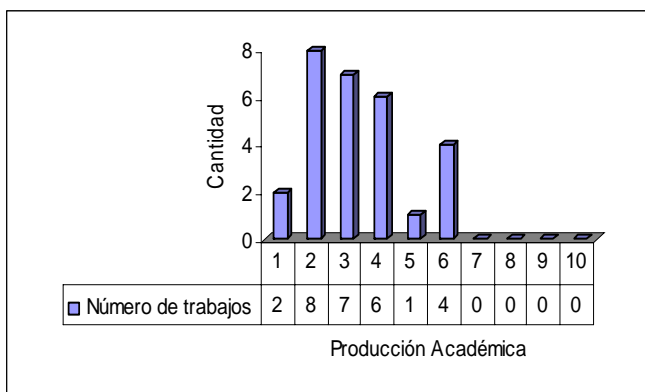
- A. Inv. terminadas con financiación externa.
- B. Inv. terminadas con financiación interna.
- C. Inv. en ejecución con financiación externa.
- D. Inv. en ejecución con financiación interna.
- E. Proyectos ya presentados
- F. Proyectos en preparación



Historia de las matemáticas

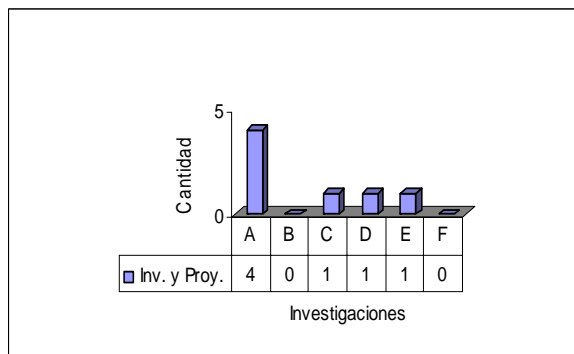
Gráfica número 3. Cantidad y tipo de producción académica del grupo Historia de las matemáticas en los últimos tres años.

- 1. Artículos Internacionales
- 2. Ponencias Internacionales
- 3. Artículos Nacionales
- 4. Ponencias Nacionales
- 5. Libros
- 6. Capítulos de Libros
- 7. Otros documentos
- 8. Patentes
- 9. Prototipos comercializables
- 10. Otros



Gráfica número 4. Cantidad y tipo de investigaciones del grupo Historia de las matemáticas en los últimos tres años

- A. Inv. terminadas con financiación externa.
- B. Inv. terminadas con financiación interna.
- C. Inv. en ejecución con financiación externa.
- D. Inv. en ejecución con financiación interna.
- E. Proyectos ya presentados
- F. Proyectos en preparación

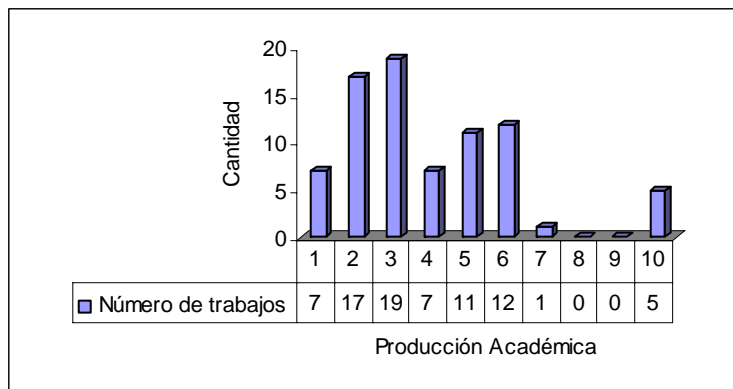


Universidad Pedagógica Nacional

Grupo Ciencia, acciones y creencias

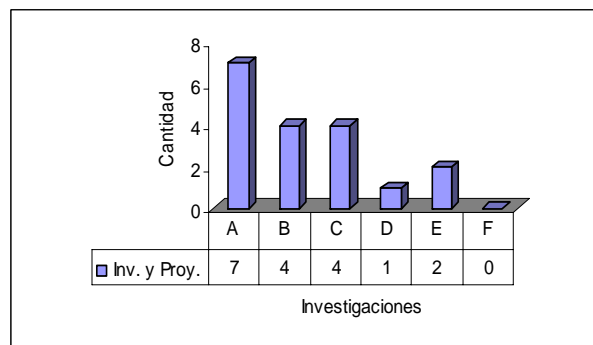
Gráfica número 5. Cantidad y tipo de producción académica del grupo Ciencia, acciones y creencias en los últimos tres años.

1. Artículos Internacionales
2. Ponencias Internacionales
3. Artículos Nacionales
4. Ponencias Nacionales
5. Libros
6. Capítulos de Libros
7. Otros documentos
8. Patentes
9. Prototipos comercializables
10. Otros



Gráfica número 6. Cantidad y tipo de investigaciones del grupo Ciencia, acciones y creencias en los últimos tres años

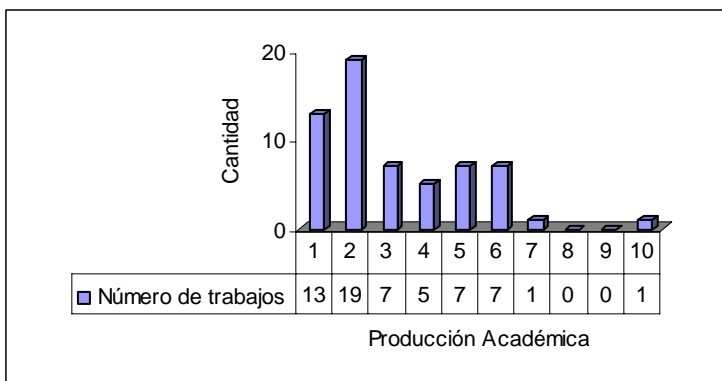
- A. Inv. terminadas con financiación externa.
- B. Inv. terminadas con financiación interna.
- C. Inv. en ejecución con financiación externa.
- D. Inv. en ejecución con financiación interna.
- E. Proyectos ya presentados
- F. Proyectos en preparación



Grupo INVAUCOL

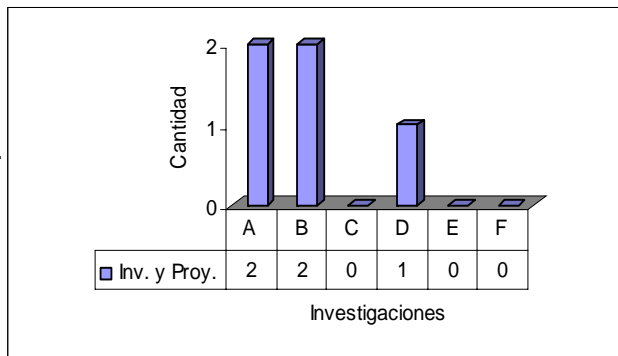
Gráfica número 7. Cantidad y tipo de producción académica del grupo INVAUCOL en los últimos tres años.

1. Artículos Internacionales
2. Ponencias Internacionales
3. Artículos Nacionales
4. Ponencias Nacionales
5. Libros
6. Capítulos de Libros
7. Otros documentos
8. Patentes
9. Prototipos comercializables
10. Otros



Gráfica número 8. Cantidad y tipo de investigaciones del grupo INVAUCOL en los últimos tres años

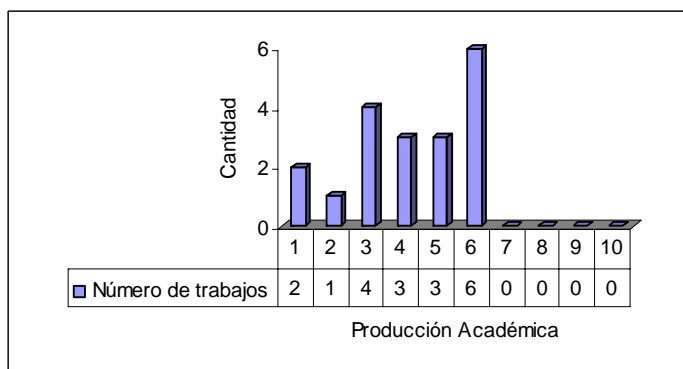
- A. Inv. terminadas con financiación externa.
- B. Inv. terminadas con financiación interna.
- C. Inv. en ejecución con financiación externa.
- D. Inv. en ejecución con financiación interna.
- E. Proyectos ya presentados
- F. Proyectos en preparación



Grupo Historia de las Prácticas Pedagógicas

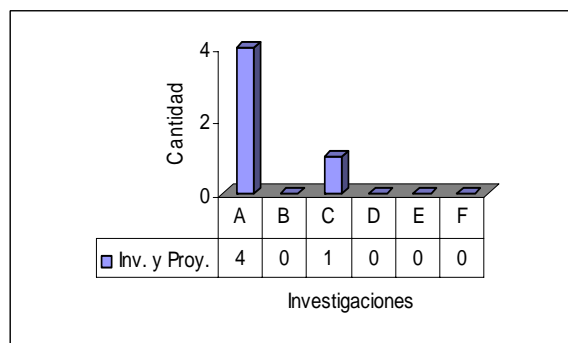
Gráfica número 9. Cantidad y tipo de producción académica del grupo Historia de las Prácticas Pedagógicas en los últimos tres años.

- 1. Artículos Internacionales
- 2. Ponencias Internacionales
- 3. Artículos Nacionales
- 4. Ponencias Nacionales
- 5. Libros
- 6. Capítulos de Libros
- 7. Otros documentos
- 8. Patentes
- 9. Prototipos comercializables
- 10. Otros



Gráfica número 10. Cantidad y tipo de investigaciones del grupo Historia de las Prácticas Pedagógicas en los últimos tres años.

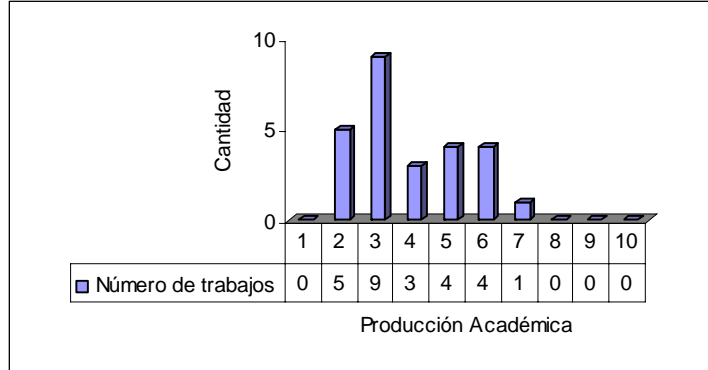
- A. Inv. terminadas con financiación externa.
- B. Inv. terminadas con financiación interna.
- C. Inv. en ejecución con financiación externa.
- D. Inv. en ejecución con financiación interna.
- E. Proyectos ya presentados
- F. Proyectos en preparación



Grupo Sujetos y Nuevas Narrativas

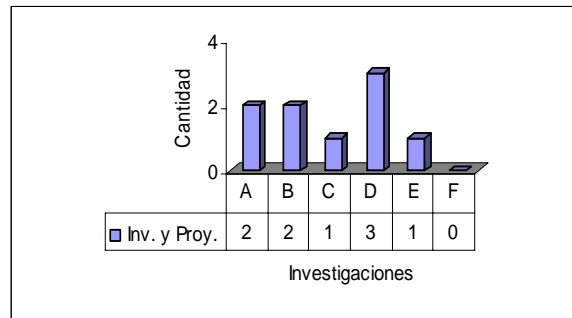
Gráfica número 11. Cantidad y tipo de producción académica del grupo Sujetos y Nuevas Narrativas en los últimos tres años.

1. Artículos Internacionales
2. Ponencias Internacionales
3. Artículos Nacionales
4. Ponencias Nacionales
5. Libros
6. Capítulos de Libros
7. Otros documentos
8. Patentes
9. Prototipos comercializables
10. Otros



Gráfica número 12. Cantidad y tipo de investigaciones del grupo Sujetos y Nuevas Narrativas en los últimos tres años.

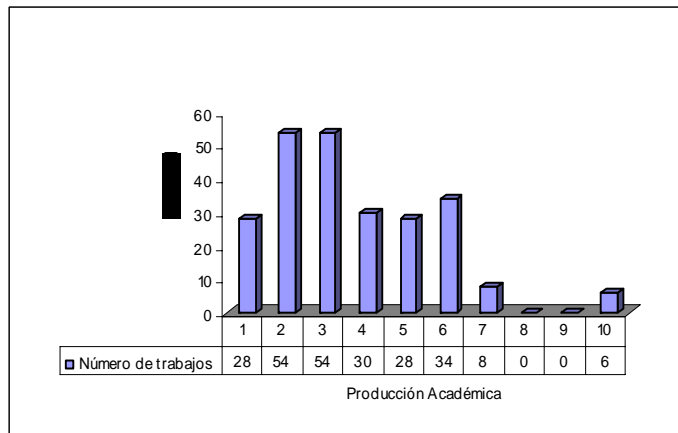
- A. Inv. terminadas con financiación externa.
- B. Inv. terminadas con financiación interna.
- C. Inv. en ejecución con financiación externa.
- D. Inv. en ejecución con financiación interna.
- E. Proyectos ya presentados
- F. Proyectos en preparación



Consolidado de los grupos reconocidos en COLCIENCIAS

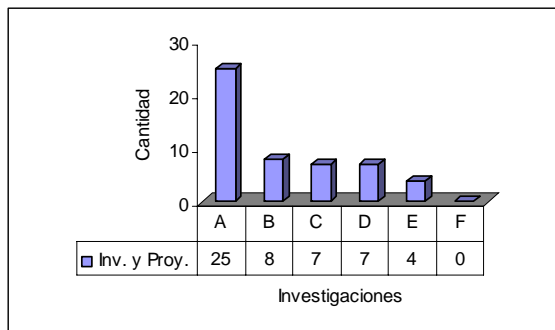
Gráfica número 13. Cantidad y tipo de producción académica, consolidado de los grupos reconocidos en COLCIENCIAS en los últimos tres años.

1. Artículos Internacionales
2. Ponencias Internacionales
3. Artículos Nacionales
4. Ponencias Nacionales
5. Libros
6. Capítulos de Libros
7. Otros documentos
8. Patentes
9. Prototipos comercializables
10. Otros



Gráfica número 14. Cantidad y tipo de investigaciones, consolidado de los grupos reconocidos en COLCIENCIAS en los últimos tres años.

- A. Inv. terminadas con financiación externa.
- B. Inv. terminadas con financiación interna.
- C. Inv. en ejecución con financiación externa.
- D. Inv. en ejecución con financiación interna.
- E. Proyectos ya presentados
- F. Proyectos en preparación



9. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Una de las características de la educación en Colombia es su excesiva rigidez, que se expresa, por lo general, en currículos convencionales y homogéneos centrados más en la forma, en los contenidos estáticos, en los tiempos y espacios cerrados y no en visiones contemporáneas para abordar formas de producción y socialización de conocimiento. Esta característica determina la manera como se concibe la planeación, la organización y la gestión de los programas.

Se considera que un principio opuesto a la rigidez que permite dimensionar una concepción administrativa del doctorado interinstitucional, es el principio de flexibilidad, entendido como el proceso que privilegia la producción de conocimiento con la fluidez y la autonomía que dicho proceso requiere.

La flexibilidad, vista como una forma de innovar las maneras de actuar en una institución, afecta positivamente la naturaleza de la estructura organizativa, se constituye en un desafío para la organización y la gestión de los programas e impacta las prácticas académicas y curriculares.

Administrativamente se entiende el doctorado interinstitucional como un espacio flexible en donde convergen intereses, preocupaciones y potencialidades de las instituciones vinculadas al convenio, que se unen para construir y desarrollar el programa, organizar los grupos, líneas y proyectos, gestionar recursos, becas, pasantías y administrar los recursos.

Así, la flexibilidad supone un cambio en los estilos de gestión que incluye aspectos como: el ingreso de los estudiantes, el lugar y el tiempo de realización de la formación, los apoyos para la misma, los procesos de organización curricular y la vinculación y movilidad de profesores, entre otros aspectos

La convocatoria para la vinculación de estudiantes deberá mencionar los énfasis y las respectivas sedes donde el programa se ofrecerá.

9.1 Órganos de gestión

Los órganos de dirección propuestos en el Programa Interinstitucional de doctorado son:

9.1.1 Consejo de Rectores.

Es el máximo organismo de dirección del programa y esta integrado por los rectores de las universidades firmantes del convenio.

Funciones:

- Comprometer recursos y gestionar apoyos externos para el desarrollo del Programa Interinstitucional de Doctorado.
- Apoyar la interinstitucionalidad en todas y cada una de las etapas del programa.
- Gestionar los contactos necesarios para incrementar el reconocimiento nacional e internacional del doctorado.
- Pedir, recibir y evaluar informes del CAIDE o de otras instancias o personas pertenecientes al programa.

9.1.2 Consejo Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación - CAIDE

Es el máximo organismo de dirección académica del programa y estará integrado por los directores del doctorado y un delegado de cada uno de los CAIDE de cada universidad.

Funciones:

- Promover y consolidar la interinstitucionalidad del programa.
- Mantener informado al Consejo de Rectores de la marcha del Programa.
- Ser el órgano de decisión y solución de problemas en caso de apelación.
- Promover y concretar las publicaciones interinstitucionales.
- Proponer otros énfasis del doctorado de acuerdo con los avances de los grupos de investigación.
- Trazar políticas de desarrollo del programa.
- Establecer su propio reglamento.

9.1.3 Consejo Académico de Doctorado en Educación -CAIDE

Cada universidad tendrá un Consejo Académico de Doctorado en Educación constituido por los directores de los grupos de investigación y el director del programa.⁶

Funciones:

- Mantener continua comunicación con el CAIDE y propender por la buena marcha del programa.
- Coordinar las actividades académicas y administrativas que desarrolle el doctorado en la respectiva institución.
- Organizar los planes y cronogramas de las actividades académicas, de conformidad con los recursos asignados.
- Ejecutar las políticas propuestas por el CAIDE.

⁶ Todos los miembros de CAIDE deben tener título de Doctor.

- Evaluar y decidir acerca del desarrollo académico del programa.
- Establecer el calendario académico y presentarlo a las instancias respectivas para su aprobación.
- Resolver asuntos académicos de los estudiantes relacionados con el funcionamiento del programa.
- Nombrar su delegado ante el CAIDE.
- Seleccionar y nombrar los jurados de proyectos de tesis, tesis y de los exámenes de candidatura.
- Nombrar los directores de tesis.
- Las demás funciones que le asigne el Estatuto General, las normas y reglamentos de cada Universidad.
- Establecer su propio reglamento.

9.1.4 Funciones del director del programa en cada universidad

- Convocar y presidir el CAIDE.
- Formar parte del comité académico interinstitucional de doctorado en educación, CAIDE.
- Administrar académicamente el programa, particularmente en los aspectos curriculares.
- Comunicar por escrito los resultados de las evaluaciones a los estudiantes.
- Mantener comunicación permanente con entidades que financien proyectos de investigación y estudios de Doctorado.
- Proponer al CAIDE para su nombramiento, los nombres de posibles jurados de tesis y exámenes candidatura.
- Enviar el plan de actividades académicas que desarrollarán los aspirantes dentro de cada uno de los períodos académicos, a la División de Admisiones y Registro.
- Las demás que requiera la buena marcha del programa.

9.1.5 Requisitos para ser profesor del programa

- Poseer título de Doctor.
- Pertener a un grupo de investigación.
- Incluir dentro de su asignación académica institucional por lo menos el 50% de su tiempo al doctorado.

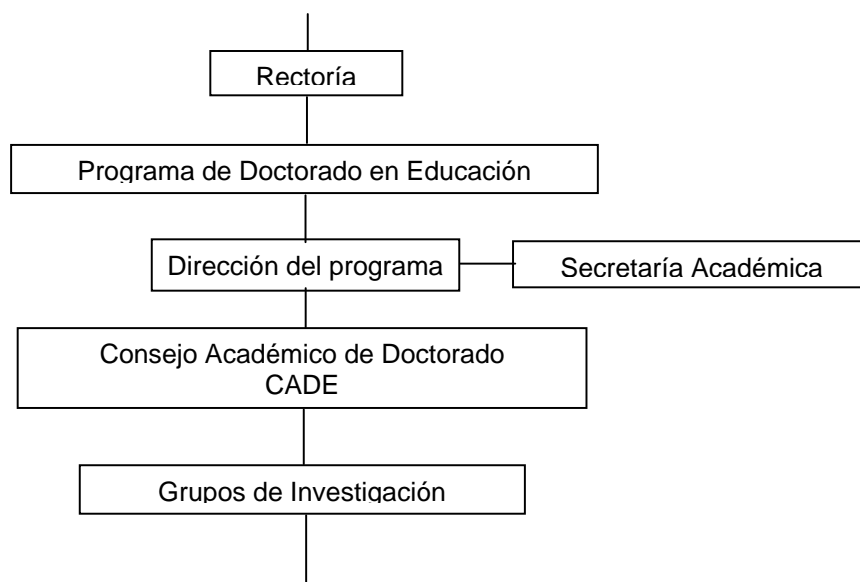
9.1.6 Categorías de profesores en el doctorado

Categoría	Requisitos	Funciones	Dedicación al Doct.	Observaciones
<p>PLANTA Doctor vinculado de planta de tiempo completo o de medio tiempo al escalafón de una de las tres universidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título de doctor • Tener un proyecto de investigación aprobado. • Pertenecer a un grupo de investigación. • Estar inscrito en el CVLAC de COLCIENCIAS. • Oficializar su pertenencia al programa ante los CADE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptar estudiantes de doctorado, dirigir y asesorar tesis. • Participar como jurado de tesis. • Proponer y desarrollar seminarios de doctorado en EFEP y/o EFE. • Participar en las reuniones del CADE. • Desarrollar investigación en el contexto del Doctorado. 	Medio tiempo mínimo	Aquellos doctores que al inicio del doctorado no tengan un proyecto aprobado, deberán formularlo e institucionalizarlo en el siguiente semestre.
<p>VISITANTE Doctor perteneciente a universidades nacionales o extranjeras vinculado temporalmente al programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título de doctor • Tener trayectoria investigativa y producción académica en el campo de la educación y la pedagogía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar como jurado. • Desarrollar seminarios en uno o varios de los espacios de formación doctoral o en otros temas de interés en educación y pedagogía a juicio de los CADE. • Asesorar al programa en aspectos de autoevaluación y seguimiento. • Apoyar las actividades de investigación de los grupos. 	Tiempo parcial	En esta categoría pueden incluirse profesores nacionales o extranjeros que opten por desarrollar un periodo sabático en el doctorado.
<p>ADJUNTO Doctor que sin ser de planta en ninguna de las tres universidades participa de manera continua en una o varias actividades académicas del doctorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título de doctor • Tener trayectoria investigativa y producción académica en el campo de la educación y la pedagogía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y asesorar tesis. • Participar como jurado de tesis. • Participar en seminarios del doctorado. • Desarrollar investigación en el contexto del Doctorado. 	Tiempo parcial	

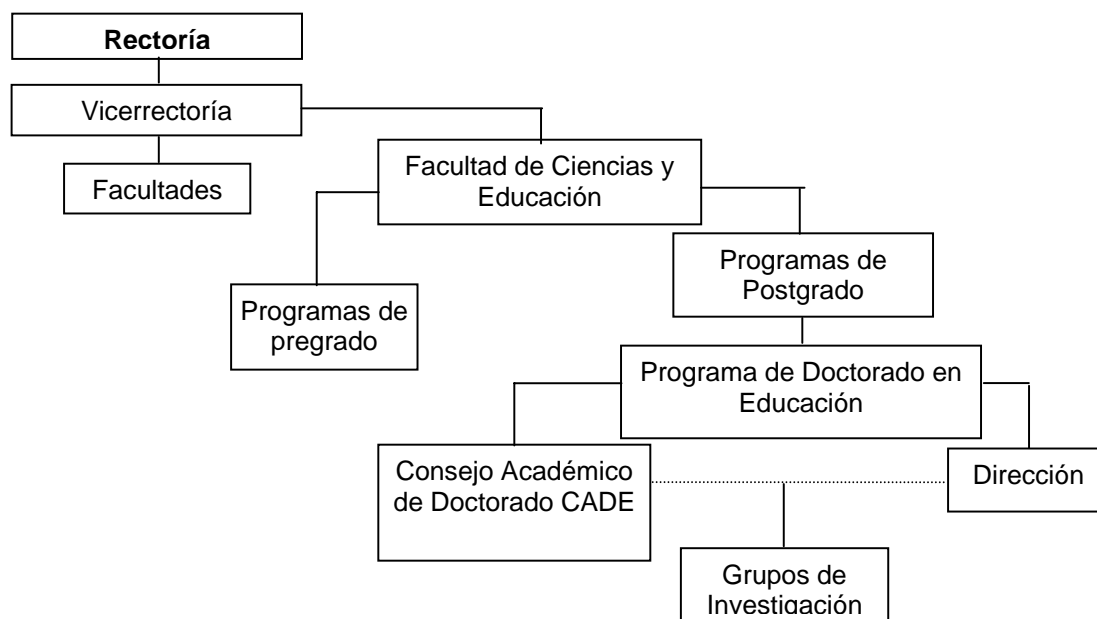
9.1.7 Estructura de gestión institucional

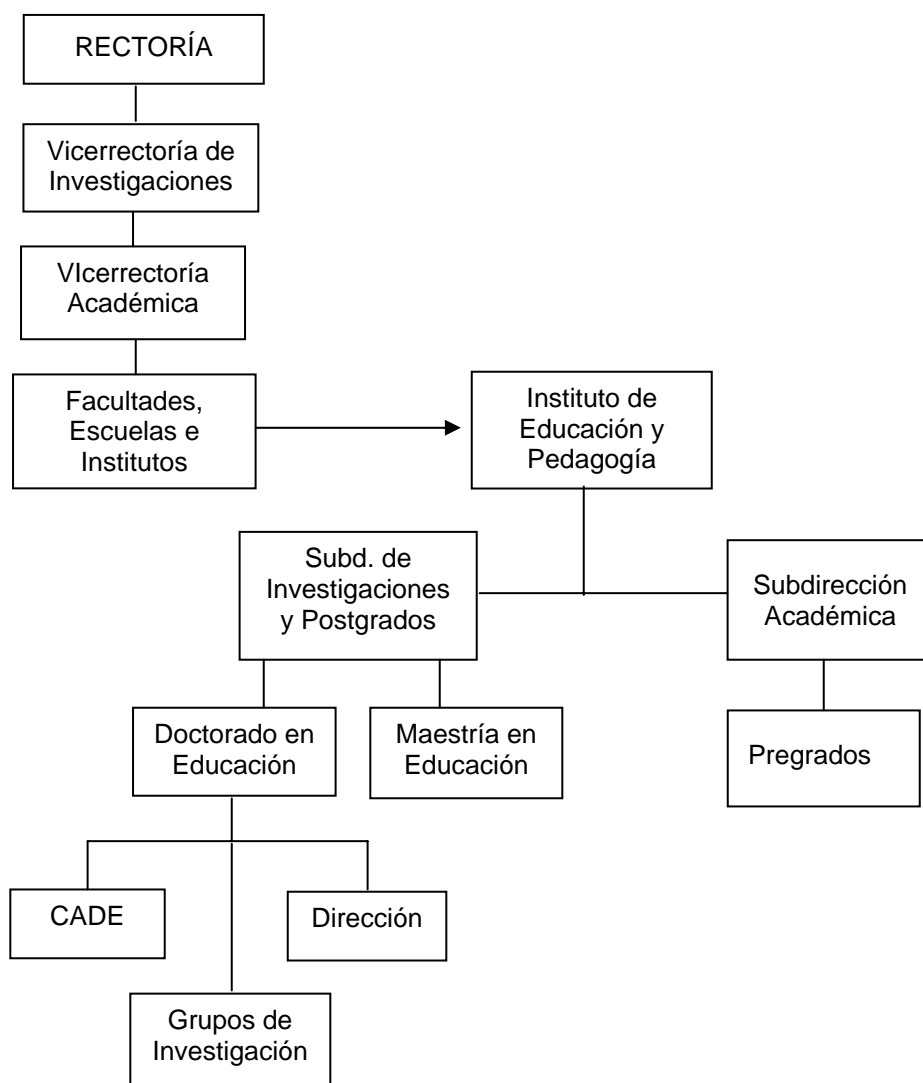
Además de las instancias estructurales descritas anteriormente, en cada universidad existe una organización particular de la gestión, que se ilustra a continuación.

Universidad Pedagógica Nacional.



Universidad Distrital “Francisco José de caldas”





9.2 Características del programa

Nombre de las Instituciones que Ofrecen el Programa: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” y Universidad del Valle.

Domicilio: Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”: Bogotá, D.C. y Universidad del Valle: Cali

Fecha de Presentación: Noviembre del 2004

Tipo de Programa: Doctorado

Nombre del Programa: Doctorado Interinstitucional en Educación

Norma Interna de Creación: Universidad Pedagógica Nacional, Acuerdo No. 032 del 23 de julio de 2004 del Consejo Superior, Universidad del Valle, Resolución No. 058 de Septiembre 17 de 2002 del Consejo Superior, Universidad Distrital, Acuerdo No. 07 del 29 de Octubre de 2004 del Consejo Superior

Programa: Nuevo

Título a Expedir: Doctor en Educación con énfasis en “.....”. El título será expedido por la Universidad donde se encuentre matriculado el doctorando. En el Acta de grado se dejará constancia explícita del otorgamiento del título en virtud del convenio interinstitucional firmado por las universidades signatarias.

Localidades donde Funcionará: Bogotá y Cali.

Duración: Tres años. El CADE, podrá en casos justificados, recomendar ante las instancias pertinentes una prórroga de dos años máximo.

Jornada: Diurna.

Dedicación: Tiempo Completo.

Modalidad: Presencial.

Periodicidad de la Admisión: De conformidad con los cupos ofrecidos por los grupos de investigación para los respectivos énfasis.

Valor de la matrícula por periodo académico: 13.5 salarios mínimos mensuales vigentes por semestre.

Requisitos de Inscripción:

Los exigidos por las instituciones, son comunes para todos los aspirantes a los programas académicos de cada universidad.

Requisitos de Admisión:

- a) Haber sido aceptado por uno de los grupos de investigación, responsables de un énfasis del programa, previa presentación de una propuesta de investigación.
- b) Haber cumplido todos los procedimientos establecidos por el CADE, entre ellos una entrevista con este Consejo.
- c) Acreditar preferiblemente el título de Magíster o, en su defecto, producción investigativa en educación, la cual será homologada por el CADE.
- d) Demostrar comprensión de lectura en una segunda lengua moderna.
- e) Comprometerse por escrito a dedicar tiempo completo a los estudios de doctorado.

- f) Los estudiantes aceptados pertenecen académicamente al doctorado interinstitucional como programa; financieramente, sin embargo, dependen de la universidad en la cual se matriculan. En todos los casos serán seleccionados por el respectivo CADE.

Transferencias:

En el programa se contemplan tres tipos de transferencias:

- Entre énfasis del programa
- Entre universidades firmantes del convenio
- y otras transferencias.

El respectivo CADE estudiará y decidirá sobre las posibles homologaciones teniendo como base la equivalencia de créditos, las especificidades de los mismos y el cumplimiento con los demás requisitos de admisión para aquellos casos de otras transferencias solicitadas. Todo estudiante de doctorado puede solicitar al CADE el estudio de su transferencia.

Requisitos para la Candidatura al título de doctor: Para obtener el estado de Candidato a doctor, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) Haber cursado y aprobado todos los créditos correspondientes a las distintas actividades académicas del programa con un promedio de 4.0, o más sobre 5.0
- b) Presentar un certificado de proficiencia en una segunda lengua moderna expedido por una institución de reconocido prestigio o, en su defecto, un certificado de asistencia y aprobación de un mínimo de 480 horas.
- c) Aprobar satisfactoriamente tres exámenes comprensivos: uno cuya temática será propuesta por el CADE y en relación con el núcleo común del programa. Los otros dos, serán propuestos por el estudiante, de común acuerdo con su director de tesis y aprobados por el CADE y relacionados con la fundamentación teórica de los énfasis. La reglamentación y procedimientos para estos exámenes será establecida por el CADE. La nota mínima de aprobación de éstos exámenes será de 4.0 sobre 5.0.
- d) Presentar el proyecto definitivo de tesis con el visto bueno del director y sustentarlo ante un jurado de tres miembros, designados por el CADE, más el director de la tesis. Esta presentación será pública y, en cada caso, el jurado levantará un acta acerca del desempeño del aspirante con las recomendaciones que se le hagan para mejorar su proyecto.

Requisitos de Grado:

- a) Tener el estado de candidato.
- b) Enviar la tesis al CADE con el visto bueno del director.

- c) Tener aprobada la tesis doctoral, por un jurado de tres miembros designados por el CADE más el director de la tesis. Uno de estos jurados como mínimo debe ser externo a las universidades firmantes del convenio, y preferiblemente de nivel internacional. La evaluación de cada uno de los jurados será reportada en un formato diseñado por el CADE.
- d) Sustentar públicamente la tesis doctoral, una vez haya sido aprobada.

Para valorar la tesis se tendrá en cuenta la aprobación del jurado y la sustentación pública en una escala de 0.0 a 5.0. Para emitir el concepto final sobre la tesis, el jurado tendrá en cuenta el desempeño del candidato a lo largo del doctorado y la evaluación de la tesis, así:

Laureada: cuando el candidato haya obtenido un promedio mínimo de 4.6 sobre 5.0 en los exámenes de candidatura y una nota mayor de 4.5 en la tesis.

Aprobada con distinción: cuando el candidato haya obtenido un promedio mínimo de 4.1 en los exámenes de candidatura y una nota mayor de 4.0 en la tesis.

Aprobada: en los demás casos.

- e) Haber publicado o, en su defecto, certificar la aceptación para la publicación de un artículo sobre los resultados de su investigación, en una revista nacional o internacional.

Programas Académicos de apoyo de la institución en la misma área de Pregrado indicar los acreditados por el CNA:

A continuación se listan los programas de pregrado y postgrado en educación en cada una de las universidades firmantes del Convenio.

LICENCIATURAS

Universidad Pedagógica Nacional

- Artes Escénicas
- Biología
- Diseño Tecnológico
- Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales
- Educación Básica con énfasis en humanidades, español y lenguas extranjeras
- Educación Básica con énfasis en humanidades: español e inglés
- Educación con énfasis en educación especial
- Educación Física
- Educación Infantil
- Electrónica
- Física
- Matemáticas
- Música
- Psicología y pedagogía
- Química

Universidad Distrital

- Pedagogía Infantil
- Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana
- Educación Básica con énfasis en Matemáticas
- Educación Básica con énfasis en Educación Artística
- Educación Básica con énfasis en Inglés
- Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales
- Física
- Química
- Biología

Universidad del Valle

- Arte Dramático
- Artes Visuales
- Música
- Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales
- Filosofía
- Historia
- Lenguas Extranjeras
- Literatura
- Educación Popular
- Educación Matemática
- Educación Física y Salud
- Educación Básica con énfasis en Educación matemática
- Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Matemáticas y Física
- Biología y Química
- Educación Física y Deportes
- Profesional en Recreación.
- Profesional en Estudios Políticos

POSTGRADO:

ESPECIALIZACIONES

Universidad Pedagógica Nacional

- Docencia del español como lengua propia
- Docencia de las Ciencias en el nivel Básico
- Educación especial con énfasis en comunicación aumentativa y alternativa
- Educación matemática
- Gerencia social de la educación
- Pedagogía
- Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación

Universidad Distrital

- Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos
- Educación en Tecnología
- Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales
- Desarrollo Humano
- Educación Matemática
- Lenguaje y pedagogía de proyectos
- Infancia, Cultura y Desarrollo
- Educación y Gestión Ambiental.

Universidad del Valle

- Enseñanza de las Ciencias
- Especialización en Educación Matemática
- Especialización en Docencia Universitaria

MAESTRÍAS

Universidad Pedagógica Nacional

- Desarrollo Educativo Social
- Docencia de las Matemáticas
- Docencia de la Química
- Educación
- Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación

Universidad Distrital

- Lingüística Aplicada a la enseñanza del Inglés
- Investigación Social Interdisciplinaria

Universidad del Valle

Maestría en Educación. Énfasis en:

- Educación Matemática
- Educación Popular y Desarrollo Comunitario
- Enseñanza de las Ciencias
- Fisiología del Deporte

10. AUTOEVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La autoevaluación en el Programa de Doctorado en Educación, se entiende como un proceso permanente de reflexión sobre los logros y dificultades presentados en el desarrollo académico y administrativo, a partir de información recolectada para este propósito. Comprende los siguientes aspectos:

10.1 Académicos

- a) El desarrollo de los seminarios, lo cual incluye el trabajo de los profesores y de los estudiantes.
- b) La producción intelectual de profesores y estudiantes: artículos, libros, ponencias en congresos, organización y ejecución de eventos, seminarios, conferencias y talleres.
- c) La dinámica de los grupos de investigación y su contribución al trabajo interinstitucional.
- d) Los nexos de los grupos del programa con redes de investigadores en el campo de la educación.
- e) La influencia del programa en otros programas al interior de las Universidades.
- f) El desempeño de los estudiantes en el programa.
- g) El currículo y su dinámica.

10.2 Económicos y administrativos

- a) Los logros y/o dificultades en el desarrollo del Programa.
- b) Los recursos bibliográficos disponibles y el acceso a redes por parte de profesores y estudiantes.
- c) Los recursos de planta física para profesores y estudiantes.
- d) El apoyo de las distintas dependencias de la Universidad en relación con el funcionamiento y el desarrollo del programa.
- e) La asignación real de recursos financieros para el desarrollo de las actividades doctorales: pasantías, publicaciones, realización y asistencia a eventos científicos, y movilidad de estudiantes y profesores.
- f) El impacto de los graduados en el sector público y privado.

11. RECURSOS UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

11.1 Profesores vinculados a los grupos de investigación.

1	Rafael Ávila Penagos	Doctor en Sociología. Universidad de Lovaina
2	Germán Vargas Guillén	Doctor en Educación. Universidad Pedagógica Nacional
3	Marta Cecilia Herrera	Doctora en Educación. Universidad de Campinas
4	Alberto Martínez Boom	Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED
5	Fidel Antonio Cárdenas	Doctor en Química. University of Strathclyde
6	Alberto Calderón G.	Doctor en Filosofía. Florida State University
7	Gerardo Andrés Perafán	Doctor en Educación. Universidad Pedagógica Nacional
8	Fabio Vélez Uribe	Doctor en Teología. Universidad de Frankfurt
9	Lilia Reyes Herrera	Doctora en Filosofía en Ciencias de la Educación. The Florida State University
10	Luís Enrique Salcedo	Doctor en Química Analítica. Universidad Estatal de Moscú Lomonosov

11.2 Recursos bibliográficos y locativos

Progresivamente, desde 1998 la Biblioteca Central de la Universidad Pedagógica Nacional viene adecuándose y mejorando de manera sustancial su importante función institucional trabajando progresivamente para lo que se ha propuesto dentro de su Misión, “*Ser el cerebro vivo, la memoria dinámica que recoge, procesa y distribuye la información necesaria para el núcleo del quehacer pedagógico universitario*” proyectando una nueva imagen de su papel, basándose en los servicios y estructura del Sistema Integrado de Información, para responder a los múltiples intereses y competencias de los usuarios que hoy exigen un servicio acorde con las últimas tecnologías.

La División de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos cuentan hoy día con buenas instalaciones físicas, confortables salas de lectura y actualizadas colecciones bibliográficas y electrónicas que cubren en un alto porcentaje los requerimientos y necesidades de conocimiento de la población estudiantil y docente de pregrado, postgrado y proyectos especiales. Para el efecto, la División es atendida por un grupo de personas, entre bibliotecólogos, profesionales de otras disciplinas, estudiantes universitarios, técnicos y auxiliares competentes, dispuestos a facilitar y atender todos los servicios.

- Respaldo académico y científico

Para apoyar las actividades académicas y de investigación, la Biblioteca dispone de las siguientes herramientas y medios:

- Una colección general de libros con aproximadamente 50.000 volúmenes de obras generales y clásicas, textos y monografías en general.
- Libros de reserva que comprenden títulos básicos y recomendados para el apoyo de asignaturas específicas.
- Obras de referencia, entre enciclopedias, diccionarios, atlas, manuales, directorios, índices, anuarios de obras literarias, entre otros.
- La Hemeroteca, con unos 300 títulos de colección entre periódicos, revistas y boletines recibidos por canje y suscripción en papel, microficha y CD-ROM.
- El Centro de Documentación, que consta de una amplia colección de documentos, tesis, investigaciones especializadas en educación y al que recurren profesionales e investigadores tanto de la Universidad como de institutos y entidades externas, que apoyan la Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación – REDUC.
- La Sala de Multimedia, con un área de consulta para microfichas y 50 cubículos para trabajo individual, con equipos para acceder a información electrónica en los diferentes formatos que ofrece la tecnología de punta.
- La Sala de Internet, con 24 puestos de trabajo equipados para la consulta por red a la que puede acudir cualquier estudiante, docente o administrativo y tendrá servicio asistido durante una hora respetando su tiempo de reserva en horario normal de la Biblioteca.
- Puntos de consulta con 22 computadores para acceder a la Base de Datos General tanto de la Biblioteca Central como de las Satélites.
- La Sala de Música, cuya programación definida por géneros musicales, presenta conciertos en vídeo y en vivo apoyados siempre por la Facultad de Bellas Artes.
- La Sala de la Cultura, un área dotada con equipos audiovisuales y de multimedia, necesarios para apoyar el trabajo académico y realizar seminarios y conferencias de las diferentes unidades.
- Y las Salas de Consulta, áreas generales para estudio individual y en grupo.

11.3 Mejoramiento de los servicios bibliotecarios

Con el liderazgo de la Rectoría, en desarrollo del proyecto 3.3.3, durante los últimos cuatro años se han realizado un conjunto de acciones que permiten disponer hoy de una infraestructura para el acceso y manejo a la información consonante con las demandas de la época y que responde a criterios de democratización del conocimiento. En esta tarea, fue completamente remodelada

la planta física; reubicados y ampliados los espacios para mayor comodidad de los estudiantes pasando de 267 a 450 puestos para estudio.

- Recursos tecnológicos y ampliación de la cobertura

En esa misma dirección, se implementó durante el segundo semestre del 2002 el servicio del nuevo *software* SAIB MaxCal, que ofrece mejorar en un 100% los servicios y utilización de los recursos existentes, tanto en la Biblioteca Central como en las Satélites. Este sistema es un catálogo en línea, automatizado, que integra todas las colecciones de la Biblioteca Central, las bibliotecas satélites e institutos y se puede consultar desde cualquier terminal dentro o fuera de la Universidad; (véase página de la universidad <http://www.pedagogica.edu.co>, biblioteca, consulta en línea, usuario inscrito, nombre y cedula de ciudadanía...) este nuevo software, permite mejorar significativamente los parámetros de funcionamiento interno y del servicio al cliente, además delimitar búsquedas por fecha, idioma, tipo de documento y unidad de información. El nuevo *software* permite producir, electrónica o físicamente, bibliografías, boletines de nuevas adquisiciones, catálogos o reportes por temas, tipos de documentos, estadísticas y además acceder a otras bases de datos de bibliotecas o unidades de información que faciliten enlaces satelitales para trabajo comunitario o en red.

Asimismo, la Universidad invirtió en el Sistema de Seguridad que empezó a funcionar completamente a partir del mes de julio y permitirá un mejor control sobre las colecciones y el sistema de préstamo. Los usuarios de la Biblioteca cada vez podrán acceder, más directamente, a los libros y material que requieran para apoyar sus trabajos e investigaciones.

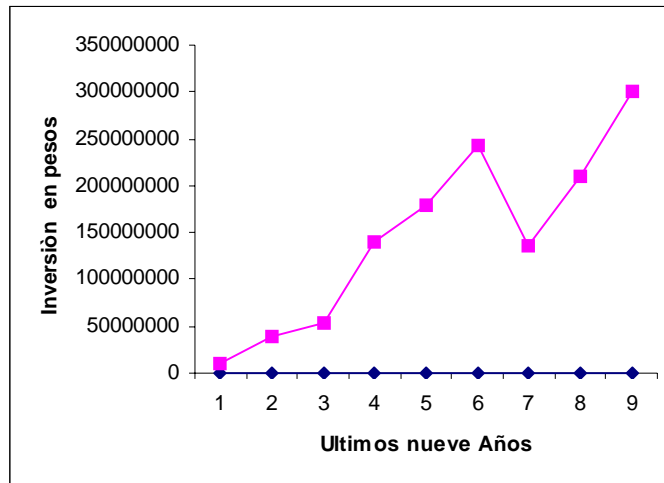
Para cubrir las necesidades de los usuarios desde el año 1999 se ha incrementado en forma significativa el presupuesto para la compra de material bibliográfico, audiovisual y electrónico.

En la presente vigencia, se adquirió nuevo material bibliográfico, con ediciones actualizadas y el material recomendado por los docentes y directivos de cada una de las unidades, quienes a la fecha han solicitado material tanto bibliográfico como electrónico que fortalece las colecciones aproximadamente en un 40%.

Cuadro 1

Comportamiento histórico de la inversión en material bibliográfico

AÑO	MONTO
1997	11.311.445
1998	38.465.185
1999	52.842.216
2000	140.000.000
2001	180.000.000
2002	242.000.000
2003	136.044.111
2004	209.130.004
2005	300.000.000 (Proyección)



Adicionalmente, la Biblioteca ofrece y dicta cursos de inducción para conocimiento de la nueva base de datos, de los servicios, talleres para la búsqueda y recuperación de información y cursos introductorios y avanzados para el manejo de internet y nuevas tecnologías.

- Bibliotecas satélites

Parte muy importante de la tarea que se realiza desde la Biblioteca Central, es la de atender y supervisar 12 bibliotecas satélites ubicadas en las diferentes facultades y departamentos, el Instituto Pedagógico Nacional, el CISP y el Archivo Central de la Universidad. En este sentido, el personal designado por tales instancias a cada biblioteca satélite es apoyado por la Biblioteca Central para que desde allí se procese toda la información, se ingrese a la base de datos central y preste un servicio adecuado a la respectiva unidad académica y se integre al proceso de sistematización de la información de toda la Universidad.

El servicio que presta esta dependencia también puede ser conocido por medio de la información que ofrece en su página electrónica: <http://biblioteca.pedagogica.edu.co> o llamando al PBX 347 11 90, extensiones 170, 171, 172, 175 y 176.

Cuadro 2

Existencias de material bibliográfico

TIPO DE COLECCIÓN	Cantidad
General	
Número de libros existentes en la Colección General. (con ejemplares)	35689
Número de libros existentes en la Colección de Referencia, (con ejemplares y volúmenes de serie)	2830
Número de títulos existentes en la colección de Tesis	3791
Número de títulos, existentes en la colección de Documentos	7526
Total	49836

Hemeroteca	
Número de títulos de Revistas en suscripción a nivel Nacional	23
Número de títulos de Revistas en suscripción a nivel Internacional	65
Numero de títulos de revistas activas recibidas por canje a nivel nacional e internacional	128
Número de títulos de revistas recibidas por donación	44
Número de títulos de revistas recibidas por la U.P.N. en donación	12
Total	272
Multimedia y colección especial	
Películas (Ciencia, Deportes, Educación y Música, especialmente)	44
CDs. De Música – Colección clásicos especialmente	703
CDs de enciclopedias y programas de apoyo a los programas académicos	130
Total	877
Resúmenes Analíticos Educativos – RAE	
Registros del programa Reduc (microfichas y documentos en CD)	7521

- *Política de adquisición de textos*

En la actualidad se trabaja sobre un presupuesto único aprobado para la compra y adquisición de material bibliográfico y multimedia, para toda la universidad. Se continúa seleccionando el material de acuerdo con las necesidades que presentan los docentes, estudiantes, investigadores y asesores que se preocupan por actualizar, renovar y aumentar las colecciones de cada una de sus áreas es así como cada Departamento envía, con la aprobación del Director respectivo, las solicitudes del material que considera necesario adquirir. Recibido en la biblioteca se verifica si ya existen ejemplares de ese material en la colección, y de acuerdo con el docente interesado se ratifica la necesidad de comprar más ejemplares, o las nuevas ediciones que están dispuestas en el mercado.

Esta es una política que ha funcionado pero se proyecta que a corto plazo se cree un Comité de Biblioteca conformado por los decanos de cada Facultad, Directores de Departamento, Representante de los Profesores, la Directora de Biblioteca, el Jefe de Adquisiciones, quienes semestralmente sobre el presupuesto aprobado, asesoren, recomienden y definan la adquisición de todo el material que servirá de apoyo a los programas académicos y de investigación, este comité igualmente será el canal de comunicación permanente entre la biblioteca y los demás miembros de la facultad, convirtiéndose así en los divulgadores de las nuevas adquisiciones y nuevos servicios que ofrece la biblioteca, asegurando la continuidad y consistencia en la colección aunque existan cambios en los miembros que componen los comité de Biblioteca para cada Facultad.

- *De qué manera contribuye esto al trabajo de los proyectos curriculares de pregrado y programas de postgrado?*

Para proveer de servicios de información dirigidos principalmente a la comunidad universitaria, en forma rápida, oportuna y eficiente, fomentando el uso de la

información y el aprovechamiento de los recursos existentes, entre estudiantes, docentes e investigadores.

Cubriendo buena parte de las áreas del conocimiento con información actualizada y acorde con las características de los programas académicos de la Universidad. Todo material seleccionado debe cumplir con criterios de formar, desarrollar y mantener las diferentes colecciones en diferentes soportes de presentación (Impresos, microfichas, microfilm, diapositivas, películas, disquetes, CD-Rom, bases de datos en línea, trabajos de grado, tesis, documentos, folletos, partituras, mapas,) de acuerdo con las exigencias curriculares de los programas académicos y de investigación de la U.P.N.

- *Adquisiciones de editoriales especializadas en temas educativos*

Tratando de mantener el liderazgo como una de las mejores Bibliotecas Universitarias en el sector educativo y docente.

- *Fortalecimiento de las bibliotecas satélites desde la cualificación de las adquisiciones.*

Actualmente las Unidades de Información Especializadas que ingresan sus colecciones en la Base de Datos Central soportan los procesos de docencia e Investigación de la Universidad en cada una de sus unidades; entre estos se cuentan las llamadas Bibliotecas Satélites de los siguientes Departamentos.

- a) Facultad de Bellas Artes,
 - Con 19.980 volúmenes aproximadamente
- b) Facultad de Ciencia y Tecnología
 - Departamento de Biología, con 5.280 volúmenes aproximadamente
 - Departamento de física, con 2300 volúmenes aproximadamente
 - Departamento de Química, con 1150 volúmenes aproximadamente
- c) Facultad de Educación
 - Departamento de Educación Especial, con 1230 vols. aprox.
- d) Facultad de Educación Física,
 - Con 1700 volúmenes aproximadamente
- e) Facultad de Humanidades
 - Centro de Documentación de Ciencias Sociales CEDECS con 3250 volúmenes aproximadamente
 - Centro de Estudios Geográficos “Leonardo Pérez Castillo”, con 4100 volúmenes aproximadamente
 - Centro de Recursos Multimediales, con 2800 volúmenes aproximadamente

- f) Postgrados
 - Con 10.100 volúmenes aproximadamente
- g) Centro de Investigaciones de la UPN – CIUP
 - Con 3284 volúmenes aproximadamente
- h) Instituto Pedagógico Nacional
 - Con 22980 volúmenes aproximadamente
 - *Perfil profesional de la jefe y su equipo de trabajo para una mejor prestación del servicio.*

La División de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos es atendida por un grupo de personas, entre bibliotecólogos (4), profesionales de otras disciplinas (3), estudiantes universitarios (9), técnicos y auxiliares competentes (20), dispuestos a facilitar y atender todos los servicios de 8 de la mañana a 8 de la noche.

- *Presentación del proyecto normativo de reglamentación de los servicios.*

Actualmente se encuentra en proceso de aprobación, el reglamento general de la Biblioteca el cual incluye unos ajustes presentados básicamente en los derechos y deberes de los usuarios frente al uso de los servicios que desde cualquiera de las bibliotecas adscritas al Sistema Central de Información, les sean suministrados.

- *Puntos de consulta de internet*

Con el soporte y colaboración de la División de Sistemas y de la Oficina de Admisiones y Registro se ha completado la Base de Datos de todos los usuarios reales y potenciales de la Biblioteca y todos podrán acceder al correo institucional para los múltiples beneficios que esto les trae.

- *Sala de exposiciones con las principales actividades realizadas, porcentajes de consulta de usuarios discriminado.*

La Biblioteca Central cuenta con un Hall de exposiciones, donde tanto los estudiantes como docentes o personal administrativo pueden exhibir sus obras de arte y/o esculturas y compartir los trabajos que durante el período académico deseen. En promedio se presentan cuatro (4) trabajos por semestre y se espera incrementar esta participación, haciendo una mayor divulgación de las facilidades para aprovechar este proyecto cultural desde la Biblioteca.

Igualmente desde la Sala de Música se hace una programación semanal definida por géneros musicales, y se presentan conciertos, en video y en vivo apoyados siempre por la Facultad de Bellas Artes. Hasta la fecha aproximadamente hay tres

(3) presentaciones por semestre, con proyección de incrementar esta participación.

- *Convenios de cooperación con otras bibliotecas*

Actualmente la Biblioteca General tiene convenio con mas de 10 bibliotecas de Colombia y se espera muy pronto ampliar esta cobertura con otras bibliotecas nacionales y del exterior ya que el nuevo software, permite y facilita la conexión en línea con catálogos y servicios que están dispuestos para intercambiar vía electrónica la información que tienen en sus colecciones otras universidades e instituciones especializadas de interés para la Universidad.

Además se cuenta con el servicio de préstamo interbibliotecario con cinco (5) entidades a donde pueden acceder nuestros usuarios (consultando en línea sus catálogos) para obtener en préstamo y/o consulta de documentos y material existente en sus colecciones. Además existe el convenio ISTECA, Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología, en el cual se presta el servicio de conmutación bibliográfica, compuesto por instituciones educativas, Industrias y centros de investigación en América y la Península Ibérica, del cual hace parte la Universidad Pedagógica Nacional. Mediante este convenio se intercambian documentos electrónicos y se pueden solicitar en fotocopia artículos de revistas o libros, los cuales se pagaran con unos bonos dispuestos para este servicio y de los cuales la Biblioteca Central aún cuenta con algunos fondos.

En la medida que se termine de alimentar la Base de Datos Central, se podrán incrementar los convenios que permitan a toda la comunidad beneficiarse de mejores ofertas de información en una red de servicios más amplia.

El servicio que presta esta División también puede ser conocido por medio de la información que ofrece en su página electrónica: <http://biblioteca.pedagogica.edu.co> o llamando al PBX 347 11 90, extensiones 170, 171, 172, 175 y 176.

En el Anexo No.1 se presenta el listado de existencias de material bibliográfico y revistas especializadas en la Biblioteca General de la Universidad Pedagógica Nacional.

12. RECURSOS UNIVERSIDAD DEL VALLE

INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA

12.1 Profesores vinculados a los grupos de investigación.

- | | | |
|----|-------------------------|--|
| 1 | Luis Carlos Arboleda | Doctor en Historia de las matemáticas. Escuela de Altos Estudios de París. |
| 2 | Alfonso Claret Zambrano | Doctor en Science Education. Universidad de Londres |
| 3 | Humberto Quiceno | Doctor en Filosofía. Universidad Central de Barcelona |
| 4 | Carlos Arango. | Doctor en Psicología Social y psicología de las organizaciones. Universidad de Valencia |
| 5 | Mario Albeiro Acevedo | Doctor en Educación. Universidad de Massachussets |
| 6 | José Luis Grosso | Doctor en Antropología Social. Universidad de Brasilia |
| 7 | Javier Duque Daza | Doctor en Ciencia Política. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso, México. |
| 8 | Adolfo León Gómez | Doctor en filosofía. Universidad Católica de Lovaina |
| 9 | Carlos Eduardo Vasco | Doctor en Matemáticas. Saint Louis University |
| 10 | Myriam Zuñiga | Doctora en Sociología Educativa. Universidad de Southern, California |
| 11 | Guillermina Mesa | Doctora en Psicología Educativa, Universidad de Barcelona |

12.2 Recursos Físicos, Locativos

Además de los espacios que provee la Universidad a todas sus facultades, Escuelas e Institutos (auditorios, aulas inteligentes, instalaciones deportivas, bibliotecas, cafeterías) el Instituto de Educación y Pedagogía, IEP, cuenta con un Salón cultural, una sala de informática con 15 computadores conectados a la red de transmisión de datos de la Universidad, 4 salas para estudiantes de postgrado con equipos de cómputo, un Centro de documentación con espacios amplios y debidamente acondicionados para la consulta e investigación.

12.3 Recursos Bibliográficos y de Información

División de Bibliotecas

Está integrada por una gran biblioteca central, Mario Carvajal, y varias bibliotecas y centros de documentación especializados.

El catalogo en línea, de libre acceso desde cualquier parte del mundo, cuenta con aproximadamente 230.000 registros de libros, analíticas de revistas, material audiovisual y electrónico.

La colección de libros de la biblioteca Mario Carvajal que apoyan las labores del Instituto de Educación y Pedagogía es de aproximadamente 18000 libros y monografías.

En los últimos 5 años la inversión en la adquisición de material, ha sido la siguiente:

1999 \$75.251.253.73
2000 \$524.646.399.80
2001 \$506.617.712.71
2002 \$751.749.610.32
2003 \$773.656.179.03

Parte del acceso a las publicaciones periódicas se hace a través de 7 bases de datos que ofrecen la mayoría de las revistas en texto completo, siendo la base Ebsco la que cubre los intereses en el campo educativo.

Cuenta con los espacios y la dotación adecuada para estudiantes, profesores e investigadores. Podemos mencionar los siguientes:

Mediatecas

Para profesores: 7 equipos y asesores profesionales que le colaboran en la búsqueda de información.

Para estudiantes: 45 equipos y 2 profesionales en horarios de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. Asesoría permanente.

Videoteca

Incluye series documentales y cintas con información en ciencia y tecnología, ciencias sociales y arte. Cuenta con 3 salones dotados de equipos de proyección y 12 Televisores para visionado de películas y documentales.

Audioteca

Cuenta con Cd roms, discos y cassettes con información histórica, literaria, biológica y musical.

Espacios académicos

13 cubículos para investigadores, 6 de ellos dotados con computador.
2 Salas para seminarios.

Centro de Documentación-CENDOPU

El Centro de Documentación, CENDOPU, del Instituto de Educación y Pedagogía, IEP, fue creado en 1973 y depende directamente de la dirección del Instituto, manteniendo relaciones de cooperación con la División de Bibliotecas de la Universidad.

El CENDOPU, tiene como uno de sus propósitos fundamentales apoyar las tareas de docencia e investigación que desarrolla el IEP, facilitando la información requerida por los investigadores y estudiantes de postgrado en los siguientes campos: educación en ciencias sociales y humanas, educación física y deportes, educación matemática, ciencias y tecnologías, educación popular y desarrollo comunitario.

1. Colecciones y recursos

El Centro tiene una base de datos con aproximadamente 17000 registros bibliográficos en los campos de especialidad del Instituto, en la que se incluyen, además de los libros y las tesis de grado, las analíticas de las revistas que suscribe el CENDOPU, documentos y otros materiales no convencionales, los que por su circulación restringida son de difícil consecución a través de los canales de la edición formal. Igualmente se ha hecho un esfuerzo por recoger y organizar la información relativa al quehacer del Instituto: producción intelectual, investigaciones y otros productos de la actividad docente e investigativa.

Estos registros están distribuidos de la siguiente manera:

12.000	Analíticas de libros y publicaciones seriadas;
3.152	Libros y monografías
1.375	Tesis de pregrado y postgrado

1. Publicaciones seriadas

Títulos corrientes

El CENDOPU puede acceder 654 revistas en el campo educativo a través de la suscripción en línea a las bases de datos de EBSCO (Professional Development Collection) y de suscripciones a revistas impresas hechas por el Centro, así como también a otras revistas electrónicas gratuitas que se encuentran en Internet.

Estos 654 títulos se pueden distribuir así:

600 Títulos texto completo en la Base de datos EBSCO (de los cuales 350 son revistas evaluadas por pares)

20 Títulos impresos suscritos directamente por el Centro

33 Títulos de revistas electrónicas gratuitas existentes en la red⁷.

2. Bases de datos y otros recursos de información

El Centro tiene acceso a Internet y por su conducto a algunas de las bases de datos más importantes en el campo educativo, algunas gratuitas y otras por suscripción.

Professional Development Collection

Es una de las bases de datos especializadas de EBSCO.

Está diseñada para docentes profesionales y cuenta con una colección especializada en el campo educativo de más de 600 publicaciones en texto completo, de los cuales, 350 títulos tienen artículos evaluados por pares. Además

⁷ Aunque hay muchas revistas electrónicas en educación, estas se han seleccionado por su calidad.

de los títulos en texto completo, proporciona la descripción bibliográfica y los resúmenes de cerca de 850 títulos de revistas.

Education-line

<http://www.leeds.ac.uk/educol/>

Base de datos gratuita que contiene los textos completos de ponencias presentadas a congresos y conferencias como también literatura electrónica de apoyo a la investigación, la política y la práctica educativa. Esta base de datos esta sostenida por el British Education Index

ERIC

<http://www.eric.ed.gov/>

El Eric es el sistema nacional de información creado por el Departamento de Educación de Estados Unidos.

Es una de las mayores fuentes de información educativa del mundo. Esta base de datos contiene mas de 1'000 000 de resúmenes o abstracts de documentos y artículos de revista en el campo educativo.

Se accede gratuitamente.

Scielo: Scientific electronic library on line

<http://www.scielo.br/>

Es una biblioteca electrónica que reúne una colección seleccionada de revistas científicas Brasileñas. Esta auspiciada por el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico del Brasil, CNPq. Proporciona el acceso en texto completo a las mejores revistas educativas que se publican en el Brasil, a través de índices de autor, título y materia.

II. Servicios

Los servicios que posee el Centro son los siguientes:

Bibliográfico

Compila bibliografías de acuerdo a las solicitudes de profesores y estudiantes, utilizando tanto los recursos propios como los virtuales.

Diseminación de documentos e información

Disemina a través del correo electrónico, documentos e informaciones de acuerdo a los intereses de profesores y estudiantes de postgrado

Diseminación de tablas de contenido

Difunde a través del correo electrónico las tablas de contenido de las revistas impresas y electrónicas que se reciben en el Centro.

Obtención de Documentos

El Centro colabora en la obtención de documentos utilizando recursos nacionales e internacionales

Préstamo

Préstamo interno y externo a profesores y estudiantes de la Universidad.

Préstamo de materiales que se encuentren en diferentes bibliotecas de la ciudad, y otras nacionales e internacionales, entre ellas, la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, la Biblioteca Luís Ángel Arango y varias Bibliotecas universitarias colombianas.

III. Recursos locativos y equipo

El Centro cuenta con:

22 puestos de lectura.

3 computadoras

2 lectores de microfichas

3 puntos de red

IV. Personal

El Centro posee los siguientes funcionarios

1 Profesional

1 Secretaria

2 Bibliotecarios

ACCESO A MEDIOS DE INFORMACION

La Universidad actualmente tiene un canal de televisión (Canal universitario) y una emisora de radio, en F.M. (La Emisora de la Universidad del Valle); de igual forma los periódicos institucionales (La Palabra, Síntesis y Campus).

MEDIOS DE DIVULGACION Y PUBLICACIONES

El Instituto cuenta con los siguientes medios de divulgación

- Revista Políticas ISSN-0122-1116

La cual se publica desde el año 1992 y el último número fue editado en diciembre de 2003. Es revista cuenta actualmente con 3 secciones. Una sobre teoría política, la segunda sobre procesos y actores políticos en América Latina y la tercera sobre educación, sociedad y política. Tiene una periodicidad semestral e incluye artículos de investigación y sistematización así como ensayos y una sección de noticias bibliográficas.

- Documentos de Trabajo

Hasta el momento se han editado 7 documentos, todos relacionados con la educación en diferentes campos del saber: matemática, ciencias, estudios políticos, educación popular, historia de la educación.

➤ Libros Individuales y Colectivos

Son el producto del quehacer académico de los profesores vinculados a las investigaciones referidas a las diferentes áreas académicas del Instituto.

EQUIPOS Y CONEXIÓN A LA RED

COMPUTADORES	PUNTOS DE RED	IMPRESORAS	SCANNERS
93	87	42	5

En el Anexo No. 2 se presenta el listado de existencias de material bibliográfico en el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle.

13. RECURSOS UNIVERSIDAD DISTRITAL

13.1 Profesores vinculados a los grupos de investigación.

1	<i>Oriol Mora</i>	<i>Doctor en Matemáticas. Universidad Nacional de Colombia</i>
2	<i>Blanca Inés Ortiz Molina</i>	<i>Doctora en Educación. Universidad París V Rene Descartes Sorbonne</i>
3	<i>Rigoberto Castillo</i>	<i>Foreign Language Education. The University Of Texas At Austin, USA</i>
4	<i>Adela Molina Andrade</i>	<i>Doctora en Educación: Área de Concentración Ciencias Naturales y Matemáticas. Universidad de Sao Paulo- Brasil</i>
5	<i>Luís Carlos Ortiz</i>	<i>Doctor en Historia de América Latina. Universidad de Paris I Sorbonne Pantheon</i>

13.2 Biblioteca

La infraestructura física que ocupa la biblioteca en sus distintas sedes tiene áreas definidas para el desarrollo de la gestión bibliográfica.

La biblioteca cuenta con las siguientes sedes: Sede Sabio Caldas, Macarena A, que presta servicios principalmente a usuarios de la Facultad de Ciencias y Educación, Pedagogía Infantil, Sede de la 34, Medio Ambiente y Sede Ciudad Bolívar.

En las distintas sedes se cuenta con infraestructura física y orgánica y con equipos básicos para la prestación de los servicios de fotocopiado y fax.

Aspectos administrativos

Las acciones de coordinación, comunicación, trabajo en equipo y delegación se ejercen desde la dirección de la biblioteca hacia su entorno institucional bibliográfico por parte de las dependencias que coadyuvan en dicha labor.

Recursos financieros

La dirección de la biblioteca realiza y envía a la Oficina de Planeación y Control de la Universidad las proyecciones presupuestales referentes a los gastos generales y de inversión, oficina ésta que se encarga de la ordenación y ejecución del gasto.

La biblioteca presenta ante los organismos de dirección sus las necesidades y/o problemas de su funcionamiento, referentes con la selección y adquisición del material bibliográfico, compra de equipos e implementos de computación, obras civiles, dotación de muebles y enseres, materiales y suministros, y restauración de la colección bibliográfica.

La biblioteca, con el fin de inducir a los usuarios para que devuelvan en forma oportuna el material bibliográfico, cobra pequeñas sumas de dinero a título de multas; siendo consignados dichos recursos en la cuenta oficial de la tesorería.

Recursos bibliográficos

La Facultad de Ciencias y Educación cuenta con recursos bibliográficos actualizados para su adecuado funcionamiento. A continuación se presenta la clasificación de los textos de mayor consulta por parte de estudiantes y docentes de la Facultad, con sus respectivas claves de clasificación y número aproximado de títulos por área:

- Educación y Pedagogía (370-379.1). 1.100 títulos aproximadamente. Se clasifican aquí títulos actualizados en los temas de pedagogía, currículo, escuela, evaluación educativa, sicología educativa, sociología educativa, formación profesional, sistemas educativos, políticas educativas, investigación educativa, principalmente.
- Lenguas y Lenguaje (400-489). 1.200 títulos aproximadamente. En un número mayor que en las áreas citadas anteriormente, se presenta aquí un alto y significativo número de textos en Inglés, de gran pertinencia y actualidad.
- Ciencias (500-599). 7.260 títulos aproximadamente. Incluye las áreas de matemáticas, cálculo, geometría, física, físico-química, química, biología y afines.
- Arte y Literatura (700-898.9). 1.500 títulos aproximadamente.
- Historia y Geografía (999-987.048). 900 títulos aproximadamente.

Los recursos bibliográficos con que cuenta la biblioteca se complementan con las ayudas didácticas y bibliográficas.

Hemeroteca

A continuación se presentará la información más pertinente de la hemeroteca para la consulta de la Facultad de Ciencias y Educación. El total de títulos es de 781. Por otra parte se encuentran las publicaciones que no entran en colección por ser ejemplares únicos, seleccionados así:

- Memorias y seminarios
- Ecología y Medio Ambiente
- Boletines y Guías
- Economía y Política
- Culturas – Etnia
- Educación
- Documentos varios

Tipo de publicaciones que conforman el acervo hemerográfico

- Científicas
- Técnicas
- Histórico-geográficas
- Humanísticas
- Ciencias exactas
- Administración
- Educación

Funcionamiento

La hemeroteca atiende el público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.; los días de mayor atención son los lunes, jueves y viernes, las horas de mayor consulta son: 9:00 a.m. a 12:10, a excepción de los viernes en la tarde que tienen la misma intensidad que en la mañana. Como medios de consulta se utilizan Ficheros Catalogados, Ficheros Analíticos y Catálogos de tablas de Contenido.

Canje

Consistente en realizar depósito legal (según Ley 23 de 1982 Art. 196, decreto 460 de 1995) esto es, el envío obligatorio de las publicaciones editadas por la Universidad, a las siguientes entidades:

- Registro de propiedad intelectual
- Unidad Administrativa de Derechos de Autor
- Congreso Nacional de Colombia
- Universidad Nacional de Colombia
- Biblioteca Nacional de Colombia

El promedio semestral de canje con instituciones de educación superior y universidades es el siguiente:

- Local: 250
- Nacional: 320
- Internacional: 67

Además de los señalados anteriormente el programa posee gran documentación bibliográfica que relacionamos a continuación:

13.3 Medios de divulgación y publicación de la Facultad

La Facultad cuenta con los siguientes medios de divulgación:

- OPCIONES PEDAGÓGICAS ISSN 0121-4195. Esta revista ha publicado hasta el momento 20 números de forma periódica (un número por semestre) desde 1989. Opciones pedagógicas circula tanto a nivel local como a nivel nacional e internacional a través de los servicios de Canje y Comunicación educativa de la

Biblioteca de la Universidad. A nivel local (Distrital) se benefician de sus aportes 15 instituciones entre públicas y privadas, Universidades y Bibliotecas. A nivel nacional la revista circula en 1-5 Instituciones y Universidades del país y a nivel internacional la revista llega a las bibliotecas de distintas Instituciones y Universidades de España, México, Venezuela, Cuba, Alemania, Bélgica, Japón y Brasil. Las temáticas de la revista giran en torno a diferentes problemas de la educación y la pedagogía, así como de las Ciencias Sociales. La revista funciona desde el Proyecto Académico de Pedagogía. Su último número fue publicado en el primer semestre de 1999.

- **LECTURAS MATEMÁTICAS** (En convenio con la Sociedad Colombiana de Matemáticas) ISSN 0120-1980.
- **ENUNCIACIÓN** (Línea de Investigación Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza de la Lengua Materna). La revista Enunciación cuenta con tres números y funciona como una publicación interinstitucional de la Línea de Investigación: 'Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza de la Lengua Materna'. Este revista desarrolla temas referentes a la semiótica, la comunicación, los diversos enfoques semánticos, las interacciones lingüísticas en el aula, la lengua materna, la semio- lingüística, pero también de la formación docente, la pedagogía y la investigación educativa La revista es un importante medio de circulación y de intercambio de conocimientos en el área ya referida, y en ella publican artículos, ponencias, informes de investigación, traducciones y recursos, profesores tanto de la Universidad Distrital como de otras Universidades del País (Universidades de Antioquia, Javeriana, Atlántico, U.P.N., y otras) que tienen desarrollos investigativos en los temas de la Enseñanza de la Lengua Materna, la Lingüística Aplicada, la Semiótica y la Comunicación.
- **REVISTA CONJETURAS.** ISSN1657-5830. La revista ha venido desarrollando diferentes temáticas relacionadas con las reformas educativas en Colombia y en la Universidad, así como temas concernientes a la Filosofía y Sociología de la educación, la historia de la educación, enseñanza de la Historia e investigación en educación y Ciencias Sociales. La coordinación de la revista se lleva a cabo en el Proyecto Curricular de Ciencias Sociales, y en ella publican artículos docentes de toda la Facultad y docentes invitados de otras Universidades y de distintos contextos educativos y culturales.
- **REVISTA CIENTÍFICA** ISSN 0124-2253. Es la Revista Institucional del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad y en ella aparecen publicados los resultados de las investigaciones apoyadas y/o financiadas por el Centro de Investigaciones de la Universidad, con una nutrida presencia de informes de investigación de la Facultad de Ciencias y Educación La revista publicó su primer número en mayo de 1999.

- CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN ISBN de la serie 958-8175-55-0. Es una colección de libros, resultados de investigación, organizada por el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE, se creó a finales del año 2003, y se ha proyectado la producción de seis números anuales.
- COLECCIÓN INVESTIGACIONES es una colección de libros resultados de investigación, desarrollada por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital CIDC en la cual se publican resultados de las investigaciones de la Universidad. La colección está organizada en tres series: Ingeniería y Tecnología, Ciencias Humanas y Pedagogía y Ciencias, Medio Ambiente.

Actualmente la Facultad encamina sus esfuerzos hacia la realización de una revista institucional sobre Pedagogía y Formación Docente, como medio de difusión especial de los trabajos investigativos de los maestros de los diferentes programas curriculares.

RED DE DATOS UDNET

La Red de Datos UDNET es una unidad de apoyo a la gestión académica y administrativa de la universidad Distrital Francisco José de Caldas y se encarga de garantizar el transporte de la información entre las diferentes dependencias de la universidad y de ésta con el mundo mediante su interconexión a través de las redes de comunicación de datos públicas, privadas y propietarias.

Por ello decimos que la UDNET es la unidad encargada de administrar, planear, mantener, controlar, configurar todos los recursos de comunicaciones y equipos de procesamiento de datos que constituyen la infraestructura de la red de comunicación de datos de la Universidad Distrital, para garantizarle a la comunidad académica un servicio permanente y de buena calidad.

No obstante, la Red de Datos UDNET cuenta con una infraestructura importante de computadores que le ha permitido extender sus servicios a la comunidad académica en herramientas computacionales diferentes a las redes. Así, la UDNET se encuentra en proceso de transformación para ofrecer nuevos servicios, los cuales se deben consolidar el próximo año. A continuación se plantea la nueva estructura de la UDNET en donde se contempla la orientación dada por el Consejo Superior Universitario de darle igual importancia a las actividades de investigación, docencia y extensión.

Estructura de la Red de Datos Udnet

La UDNET para coadyuvar al cumplimiento de la misión de la universidad se ha dado una organización interna que le ha permitido un funcionamiento armónico y facilitado el cumplimiento de sus objetivos. Las expectativas que tiene la comunidad universitaria sobre esta dependencia estratégica para el desarrollo académico, investigativo y de proyección de la institución hacia el entorno, imponen una estructura que esté dentro de los delineamientos dados por el

Consejo Superior Universitario. Es así como se ha implementado una nueva estructura que se muestra más adelante, en donde se reflejan claramente las actividades de investigación, docencia, extensión y soporte técnico y profesional a toda la comunidad universitaria.

Red de Datos UDNET procura mejorar permanentemente, con nuevas tecnologías y desarrollos adelantados por el equipo profesional de la red, la confiabilidad y fidelidad del intercambio de información entre sus usuarios. Así mismo, la UDNET presta el servicio de interconexión con INTERNET a todos sus funcionarios, especialmente aquellos que tienen proyectos de investigación o algún interés particular sobre un tema de estudio. Los estudiantes, profesores y, en general, la comunidad académica tienen la oportunidad de acceder grandes centros de información especializada, soporte de la investigación moderna. La red presta este servicio mediante el uso de enlaces dedicados con la red de redes.

Aulas Sede Central

Su función consiste en apoyar la academia a través de las aulas de computadores existentes en cada una de las sedes, administrando el parque, soportando el software que allí se instale y su conexión en red ya sea a nivel local o de acceso a Internet. Estas salas son utilizadas por las diferentes decanaturas y proyectos curriculares para realizar prácticas académicas, se dictan los cursos de actualización diferentes áreas, se realizan prácticas con herramientas de software para diferentes aplicaciones, se presta servicio a los estudiantes para interés particular académico, se dictan cursos de extensión universitaria y diplomados.

Adicionalmente la red forma parte del comité de Proyección académica formado por la dirección de Recursos Humanos, El IDCAP y la Red UDNET.

Dentro de este comité la Red de Datos UDNET adelanta funciones de capacitación a diferentes niveles. Se proyecta académicamente hacia el interior de la universidad y hacia el entorno. Se pretende aprovechar la infraestructura computacional y de redes con que cuenta la UDNET para realizar una basta campaña de capacitación y entrenamiento de la comunidad académica en materia de redes y aplicativos. La proyección externa está dirigida a la capacitación de los profesionales y empleados de la Universidad Distrital.

Unidad de Comunicaciones

Esta sección está encargada de garantizar el buen funcionamiento de la red de datos UDNET, en lo que tiene que ver con la interconectividad interna y externa. Diseñará e implementará las redes que sean solicitadas de acuerdo con el plan de ensanche de la red establecido en la universidad. Realizará aquellos proyectos que surjan en la sección de Desarrollo en Aplicaciones de Red, cuando ello sea necesario.

Realizará el diseño y montará el cableado estructurado en las salas y administración y los enlaces de cualquier otra clase que se requieran para la conexión de las sedes de la universidad.

Centros De Gestión

La administración de los servicios de Internet (correo, acceso remoto, FTP, Web etc), el acceso a la información residente en las diferentes dependencias para mejorar la gestión universitaria, El acceso a el servidor del Centro de computo de la UNIVERSIDAD DISTRITAL F.J.C. Todas las aplicaciones de red que considere necesarias para la modernización de la universidad se adelantarán es esta unidad.

El desarrollo de aplicaciones que mejoren la interacción del sistema con Internet será propósito de la unidad. Estudiar y evaluar los nuevos productos de red que salgan al mercado para sugerir su compra al comité, estar atentos a las innovaciones tecnológicas para mantener actualizada la Red UDNET y ganar el liderazgo en esta materia a nivel nacional.

En particular se dedicará a modernizar los procesos que se adelantan en la biblioteca y en almacén. Este proyecto se adelantará en conjunto con un grupo de estudiantes a través de trabajos de grado.

Unidad De Soporte De La Red Udnet

Contará con personal especializado que dará mantenimiento al software de la red y velará por mantenerlo actualizado con la última tecnología. El Líder impulsará en todo momento la participación estudiantil con sentido académico y de servicio a la comunidad.

Puntos de red tiene la UDNET

SEDE	PUNTOS DE RED
Central	150
Macarena Atentamente,	124
Macarena B	64
Posgrados A (Calle 34)	25
Posgrados B (Calle 39 A)	40
IDCAP	40
Administrativa	130
Vivero	60
Emisora	2
Tecnológica	25
TOTAL	660

Líneas de acceso remoto tiene la UDNET

TIPO DE LÍNEA	CANTIDAD
Análoga	32
RDSI (Acceso Básico): Central	1
Macarena A	1
Emisora	1
TOTAL	35

Salas de informática tiene la UDNET

SALA	PUNTOS DE RED
Novell	22
Microsoft	24
Machintosh	16
Unix	16
Risc	24
Posgrados A (calle 34)	20
Macarena Atentamente,	20
Sala Arcinfo	16
Sala de instrumentación	20
Sala administrativa	14
Sala Vivero	50
Sala Facultad Tecnológica	20
TOTAL SALAS = 11	202

Equipos de comunicaciones de la UDNET

EQUIPO	CANTIDAD
Enrutadores CISCO	5
Servidores de acceso remoto CISCO	2
Servidor de accesos análogos (3COM)	1
Servidor de accesos RDSI (3COM)	1
Conmutadores ATM (3COM)	2
Enrutadores RDSI (3COM)	6
Modems: Zipcom	16
Microcom	30

Accesos externos tiene la UDNET

SERVICIO	EMPRESA
Internet	Teledatos InterRed
Acceso Remoto	Línea conmutada análoga -ETB Línea RDSI (digital) – ETB Líneas PRI – ETB
Luís Ángel Arango	Conexión Directa

En el Anexo No.3 se presenta el listado de existencias de material bibliográfico y revistas especializadas en las diferentes sedes de Biblioteca de la Universidad Distrital.

BIBLIOGRAFÍA

- Arboleda y Castrillón
o
Ávila P., Rafael "Pedagogía; enseñanza; enseñanza de la Matemática. Educación Matemática". pág. 241-269. 2003
- Qué es pedagogía, Ed. Nueva América, Bogotá, 1990.
- Organización y gestión de la investigación en la Universidad, Ed. Antropos y COLCIENCIAS, Bogotá, 1998.
- La cultura, modos de comprensión e investigación, Ed. Antropos, Bogotá, 2001.
- Barbero, Jesús M. Cambios culturales, desafíos y juventud, en Umbrales, cambios culturales, desafíos nacionales y juventud, Ed. Corporación Región, Medellín, Colombia, 2000.
- Bruner, Jerome La educación, puerta de la cultura, Ed. Visor, Madrid, 2000
- Brunner, José Joaquín *"Tiempo de innovar, políticas innovativas"*, en. Luis Enrique Orozco (compilador) Educación superior, desafío global y respuesta nacional, Universidad de Los Andes, Bogotá, 1995.
- Cárdenas S. Fidel A. Desarrollo y evaluación de competencias en ciencias, en Competencias y Proyecto Pedagógico, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2000.
- Desarrollo y evaluación de los procesos de razonamiento complejo en ciencias.1998. TEA, Revista de la Facultad de Ciencia y Tecnología. Universidad Pedagógica Nacional
- Ciencias Soc. y Humanas En Los retos de la diversidad. Bases para un plan del programa nacional de ciencias sociales y humanas, COLCIENCIAS, Bogotá, 1993.
- Coser, Lewis, Las instituciones voraces, Ed. Fondo de Cultura económica, México, 1978.
- Díaz, Mario El campo intelectual de la educación, Ed. Univalle, Cali, 1993.

Díaz Mario y otros	Pedagogía, discurso y poder, Corprodic, Bogotá, 1990.
Durkheim, Emile	Educación y pedagogía, ensayos y controversias, ICFES- UPN, Bogotá, 1990.
Gaitán, Carlos	Tres palabras sobre formación, Facultad de Educación, PUJ, Bogotá, 2001.
Eco Umberto	Signo, Ediciones Labor, Barcelona 1988
Gallego, Rómulo	Saber pedagógico, Ed. Magisterio, Bogotá, 1990.
García Canclini, N.	Culturas híbridas, Estrategias para entrar y salir de la modernidad, Ed. Grijalbo, México, 1982.
Geertz, Clifford	La interpretación de las culturas, Ed. Gedisa, Barcelona, 2000.
Gil, D.	Tres paradigmas básicos en la enseñanza de las ciencias, Rev. Enseñanza de las Ciencias, Madrid, 1983.
Gómez B., Hernando	Educación, la agenda del siglo XXI, PNUD y TM Editores, Bogotá, 1998.
Gutiérrez, Carlos Ed.	La investigación en Colombia en las artes, las humanidades y las ciencias sociales, Universidad de Los Andes, Bogotá, 1991.
Henao Myriam y otros	Educación superior. Sociedad e Investigación, COLCIENCIAS-ASCUN, Bogotá, 2002
Henao, Myriam	Contribución a una política de ciencia y tecnología, en: Jorge Bernal. Coordinador. Integración y equidad. Democracia, desarrollo y política social, Corporación viva la ciudadanía, Bogotá, 1994.
Henao J. I. y Castañeda L. E.	Ciencia y pedagogía, el papel del lenguaje en la apropiación del conocimiento, ICFES, Bogotá, 2002.
Lucio, Ricardo	La construcción del saber y del saber hacer, en Pedagogía y Educación popular, Rev. Aportes, Dimensión Educativa, No. 41, Bogotá, 1994.

- Lucio, Ric. y Serrano, M. La educación superior. Tendencias y políticas estatales, Universidad Nacional de Colombia-Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Bogotá, 1992.
- Malinowsky Bronislaw Une théorie scientifique de la culture, Ediciones Maspero, Paris, 1968
- Martínez, Alberto Una mirada arqueológica a la pedagogía, en Rev. Pedagogía y Saberes, No. 1, UPN, Bogota, 1990.
- Mesa, G. y Echeverri, L. Coordinadores. Ciencias Sociales en Colombia, COLCIENCIAS-Universidad Nacional, Bogotá, 1992. Misión Nacional Para La Modernización de la Universidad Pública (1995).
- Misión, Ciencia, Tecnología La conformación de comunidades científicas en Colombia, Informe Final, Vol. III, Ministerio de Educación Nacional-Departamento Nacional de Planeación, (1990).
- Mockus, Antanas y otros Las fronteras de la escuela, Sociedad Colombiana de Pedagogía, Bogotá, 1994.
- Mosquera, Carlos J. Consideraciones en torno a la formación de profesores de ciencias desde una perspectiva constructivista, en Formación de Profesores en América Latina, Ed. Antropos, Bogotá, 2003.
- Parsons Talcott The social system, Mcmillan Publishing Co. New York, 1964
- Patiño, Luceli y otros El profesor Universitario, entre la tradición y la transformación de la universidad colombiana, ICFES, Bogotá 2002.
- Piaget, Jean Psicología y Epistemología, Ed. Ariel, 1975
- Porlan R. La didáctica de las ciencias, una disciplina emergente. En: Cuadernos de Pedagogía, Vol. 210, pp.68-71, 1993.
- Rein, M. y Rabinovits, F. La implementación: una perspectiva teórica. Entre la invención y la acción. En Luis F. Aguilar. Com. La implementación de las políticas, Miguel Ángel Porrúa, México, 1993.

- Remolina, Gerardo Tres palabras sobre formación. Facultad de Educación, PUJ, Bogotá, 2001.
- Sapir Edward Anthropologie, Editions du Seuil, Paris, 1967, dos volúmenes.
- Salazar, Carlos Las políticas públicas, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1995.
- Senge, Peter M. La quinta disciplina, Ed. Granica, Barcelona, 1999
- Stenhouse Lawrence Investigación y desarrollo del currículo, Ed. Morata, Madrid, 1991.
- Subirats, Joan Análisis de políticas públicas y eficiencia de la administración. Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 1989.
- Tovar, Leonardo Es posible construir una democracia intercultural en Colombia? Ministerio de Cultura, Bogotá, 2000.
- Varela, Julia El estatuto del saber pedagógico, en Volver a pensar la educación, Vol. II, Ed. Morata, Madrid, 1995.
- Vélez, Fabio La elaboración de los conceptos científicos, TEA, Revista de la Facultad de Ciencia y Tecnología. Universidad Pedagógica Nacional.1998. No. 3
- Vigotsky , L. S. Obras Escogidas, tres tomos, Editorial Pedagógika, Moscú, 1982.
- Zambrano Alfonso Claret "Las Teorías Pedagógicas. Educación y Formación del Pensamiento Científico". 2003; pág. 21-45.
- Zuluaga Olga L. y otros Pedagogía y Epistemología, Coop. Editorial del Magisterio, Bogotá, 2003.

